



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Profesor/a de Educación Superior en Francés

1. Justificación	2
2. Finalidad formativa general de la carrera	3
3. Información general de la carrera a. Requisitos para el ingreso b. Título de egreso c. Perfil del egresado d. Alcance del título	5
4. Estructura curricular a. Características generales b. Descripción de los Trayectos c y d. Régimen académico y evaluación	7
5. Trayectos formativos a. Caracterización b. Descripción de las instancias curriculares	21
6. Correlatividades	62
7. Carga horaria docente por instancia curricular	65

1. Justificación

Fiel a su compromiso de contribuir a la transformación cualitativa de la educación a través de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* asume en esta ocasión la responsabilidad de adecuar sus planes de estudio, vigentes desde la modificación de 2005, en cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la formación docente (Ley de Educación Superior 24.521/95; Ley 25.754/03, Art. 39 bis; documento A-14 del CFCyE/97; Resolución N° 230/SED/02 y sus correspondientes anexos Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resoluciones del CFE N° 74/08 y 83/09)

El presente Plan de Estudios mantiene, como el anterior, el propósito de ofrecer una respuesta adecuada a las exigencias que plantea nuestro contexto, con objetivos claramente orientados hacia la democratización del saber y la participación crítica, reflexiva y responsable a través de una formación docente de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad. Se apunta a una formación de docentes de lenguas extranjeras que desde su lugar de agentes culturales y profesionales de la educación sean portadores de un conocimiento profundo de las lenguas alemana, francesa, inglesa o portuguesa en todas sus dimensiones y estén en condiciones de comprender el papel de estas lenguas y sus universos culturales en la trama constitutiva de nuestra identidad.

En tal sentido, el perfil profesional corresponderá al de un profesor capaz de realizar prácticas de mediador sociocultural, un profesional preparado para comprender el tratamiento de los conflictos y las contradicciones tanto lingüístico-discursivas como sociales. Puesto que la lengua se realiza siempre en géneros discursivos, será indispensable que en la formación quede destacada la importancia de la tarea de propiciar en los futuros alumnos las reacomodaciones subjetivo-emocionales, cognitivas y sociales inherentes a la producción discursiva de sentidos. El futuro profesor deberá ser especialmente sensible a los procesos de producción y comprensión de sentidos, directamente relacionados con la construcción de identidades socioculturales y desvinculados de una concepción del objeto de enseñanza –la lengua extranjera– como mero instrumento a ser “dominado” por los alumnos.

Creemos en la importancia de una formación docente pluralista que favorezca la toma de posiciones teóricas y políticas y de decisiones en la urgencia de la práctica cotidiana. Concebimos esta formación como un proceso basado en la amplitud de informaciones sobre corrientes conceptuales, opciones en políticas educativo-culturales y estudios de caso y experiencias con procedimientos prácticos en diferentes contextos. De esta manera, el futuro profesor podrá estar capacitado para diseñar, organizar, gestionar y evaluar proyectos pedagógicos en lengua extranjera identificando epistemológicamente conceptos y procedimientos y fundamentando científicamente sus decisiones profesionales.

Creemos, asimismo, en la necesidad de concebir un plan de estudios que contemple la reflexión crítica permanente sobre las múltiples dimensiones de la realidad educativa desde variadas perspectivas, ya que la reflexión no es sólo un proceso psicológico individual sino que ocurre en un marco histórico, social y político y está orientada hacia una acción.

2. Finalidad formativa general de la carrera

Como institución especializada en lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* se propone la creación de condiciones que impulsen el desarrollo de la investigación y la producción de conocimientos que configuran este campo de estudio.

En ese sentido, la presente propuesta ha sido construida a partir de los siguientes principios:

- Desde la perspectiva de la concepción de enseñanza y aprendizaje, se concibe la interlocución como espacio privilegiado para la construcción del conocimiento y el sentido, y tanto la evaluación como el error son asumidos como constitutivos del proceso de aprendizaje. En ese proceso el docente tiene la responsabilidad de evaluar, identificar aciertos y desaciertos y, en el caso de éstos últimos, ofrecer alternativas que conduzcan hacia los objetivos esperados; el alumno, por su parte, debe asumir la responsabilidad de ejercer los derechos y obligaciones de un estudiante de nivel superior frente a su propio proceso de aprendizaje.

- Desde la perspectiva del campo disciplinar de las lenguas extranjeras, se concibe un futuro docente investigador de su propia práctica que, a la luz de la especificidad de la lengua objeto de estudio, sus representaciones y universos culturales, comprenda la inscripción de la didáctica de esa lengua en el interdiscurso de la didáctica de las lenguas extranjeras. Se considera crucial que el futuro docente sea portador de un conocimiento profundo de la lengua extranjera, de sus aspectos pragmáticos y discursivos; que cuente con una formación socio-antropológica en el campo de la cultura y pueda comprender el papel de la lengua y la cultura extranjeras en la trama constitutiva de nuestra identidad. Se considera fundamental, asimismo, que cuente con un conocimiento consolidado del castellano y sus variedades, así como de una segunda lengua extranjera.
- Desde la perspectiva de las teorías de adquisición, se reconoce el lugar fundante de la lengua primera en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera y el papel del lenguaje en la construcción de identidades.
- Como respuesta a los modos actuales de circulación del saber, se prevé la formación de un docente que cuente con la capacidad crítica y las herramientas necesarias para incluir la tecnología en su práctica pedagógica y comprender el funcionamiento del lenguaje de los medios.

Con respecto a la práctica docente, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* ya había implementado (cf. Reglamento de Metodología, 1998) el ingreso temprano del alumno al contexto de la clase, una aproximación gradual y paulatina a las diversas tareas de enseñanza. Esta práctica se construye, entonces, a partir del primer año de la carrera a través de observaciones y tareas puntuales y acotadas que se irán ampliando en complejidad e irán exigiendo mayor responsabilidad del futuro docente a lo largo de la carrera.

Estructurado a partir de los trayectos de Formación General, de Formación Centrada en la Enseñanza de la Lengua Extranjera y de Construcción de las Prácticas Docentes, el presente plan de estudios constituye un instrumento que contribuirá al fortalecimiento de la integración intra e interdepartamental, condición de posibilidad indispensable para el trabajo interdisciplinario. Por otra parte, consideramos fundamental la inclusión de instancias optativas en la formación de los estudiantes, aspecto que se materializa en lo

que hemos denominado *Profundización de la Formación*. En este tramo, los estudiantes tienen la oportunidad no solo de elegir unidades curriculares que les permitan profundizar sus conocimientos de acuerdo con sus preferencias e inquietudes, sino también de aproximarse al campo de la investigación.

Por último, cabe destacar que la estructura y diseño curricular que se presentan prevén la posibilidad de renovar los planes de estudio modificando, a modo de ejemplo, las instancias curriculares en número, carga horaria, objetivos, contenidos, ubicación en trayectos, formas de evaluación y sistema de correlatividades, y modificando la oferta de actividades del *Trayecto de Profundización de la Formación* en función de nuevos intereses y recursos.

De esta manera, el presente plan de estudios, como los que lo precedieron, podrá ser evaluado en una unidad curricular, en un trayecto, en uno o varios departamentos, para dar lugar, si fuera necesario, a eventuales reformulaciones o innovaciones que, en el caso de que se consideren adecuadas, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo para su posterior aprobación por el Ministerio de Educación de la C.A.B.A.

3. Información general de la carrera

a. Requisitos para el ingreso

1. Aprobación de estudios de Nivel Medio.
2. Aprobación de un examen ordenatorio escrito y oral, en lengua extranjera.
3. El egresado del IES en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández” podrá acceder al Nivel Superior por ingreso directo o examen de ingreso interno. Ver reglamentación vigente.
4. El aspirante extranjero residente en el país deberá ajustarse a la reglamentación vigente. Los aspirantes no hispanohablantes deberán aprobar un examen de español lengua extranjera.
5. En el transcurso del primer año de la carrera el futuro docente deberá obtener el apto psico-físico.

b. Título de egreso

Profesor/a de Educación Superior en Francés

c. Perfil del egresado

Al finalizar su formación, el graduado en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández será un profesional

- con una sólida formación académica tanto teórica como práctica,
- competente en el cumplimiento de los diferentes roles que deba desempeñar,
- comprometido con la realidad de su nación y de su jurisdicción;
- en condiciones de participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales que le competen como persona, ciudadano y profesional,
- capaz de adaptarse creativamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo,
- con una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional.

Todo lo antedicho le permitirá:

- ✓ Enseñar la lengua extranjera con profundos conocimientos disciplinares, adecuada formación pedagógico-didáctica y comprensión de su inserción profesional en el marco de la política educativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en particular y de la República Argentina en general.
- ✓ Participar en las instituciones educativas proponiendo alternativas, estrategias o proyectos para la construcción de programas de enseñanza que contemplen el mejor nivel de aprendizaje, así como para la articulación entre los distintos niveles de la misma institución.
- ✓ Generar experiencias valiosas tanto para los alumnos como para la institución en la que se inserte. Como parte de su tarea, el profesor desarrollará proyectos que promoverán espacios en los cuales los alumnos de los niveles Medio y Superior podrán indagar, reflexionar, aprender la lengua extranjera a partir de múltiples estrategias de aprendizaje.
- ✓ Observar con atención la realidad de los distintos niveles del sistema educativo para indagar características, necesidades y problemas de las instituciones que constituirán su futuro lugar de inserción laboral.
- ✓ Asumir, como responsable de la transmisión cultural y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y

culturales de las comunidades a las que pertenece. De ese modo, podrá incorporarse a proyectos de desarrollo socio-cultural convencido de la importancia de la intervención en sus contextos comunitarios locales desde una perspectiva pedagógica.

- ✓ Producir conocimiento sobre las instituciones educativas, sus procesos y sujetos, así como sobre la enseñanza de la lengua extranjera. La práctica de lectura y escritura de experiencias pedagógicas, para la cual el graduado del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” estará preparado, constituye una oportunidad de crecimiento personal y de enriquecimiento institucional.

d. Alcances del título:

El graduado estará en condiciones de:

- Desempeñarse como profesor/a en Francés tanto en el Nivel Medio como en el Nivel Superior en instituciones de nivel terciario o universitario.
- Extender su formación con el cursado de todas las unidades curriculares que le permitan también acceder al título de Profesor en Francés para el Nivel Inicial y Primario según la reglamentación de equivalencias vigente.
- Completar estudios de posgrado en universidades nacionales y extranjeras.
- Continuar su formación y especialización a través de la realización de Adscripciones a Cátedras del Nivel Superior en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” según la reglamentación vigente.
- Completar estudios de posgrado en universidades nacionales y extranjeras.

4. Estructura curricular

a. Características generales:

- Trayectos formativos

Los trayectos formativos que a continuación se desarrollan, de acuerdo con el marco orientador general previsto para los planes de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires, garantizan:

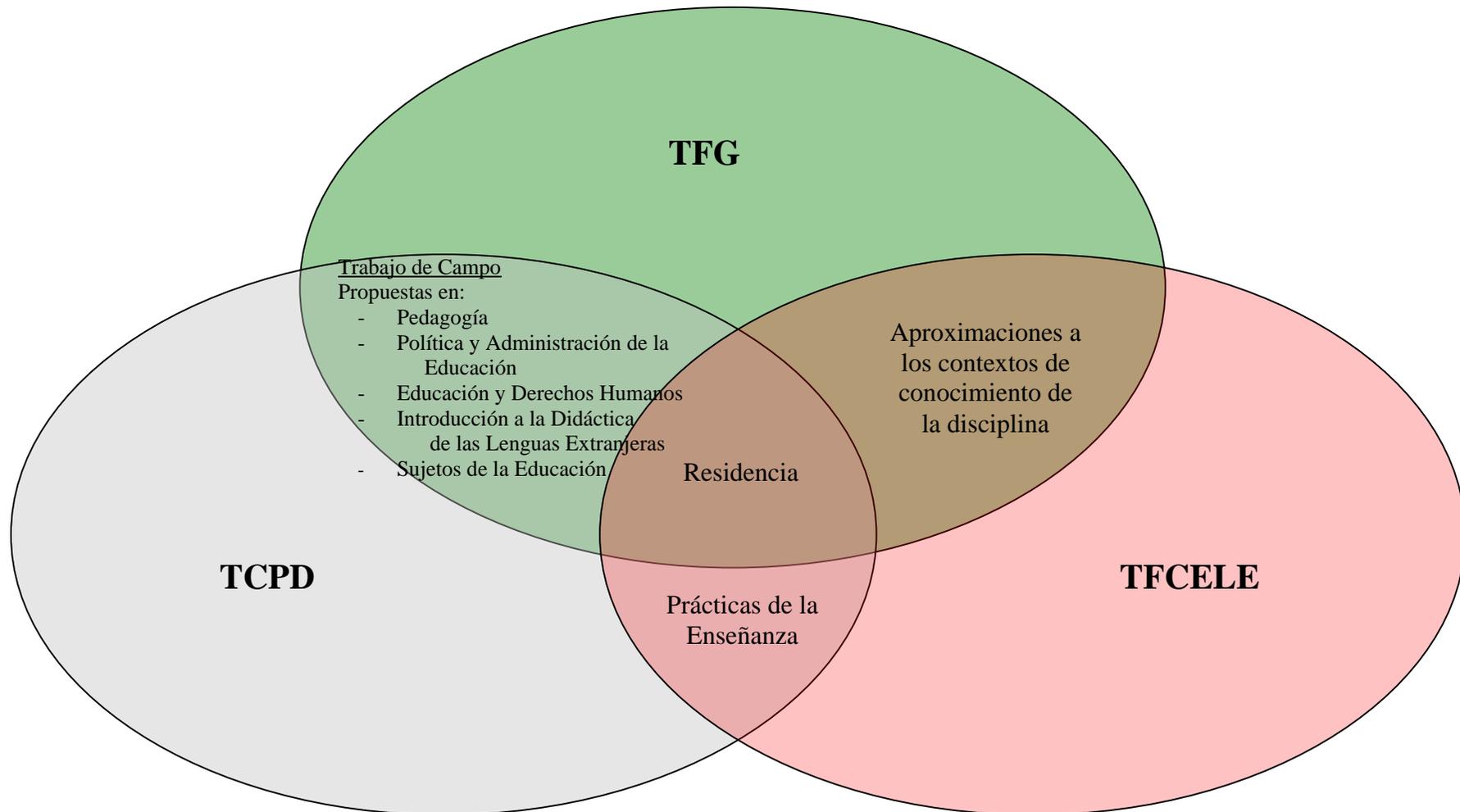
- § El abordaje de las cuestiones centrales en la construcción del profesional docente que es la finalidad principal del **Trayecto de Formación General**.
- § La construcción de los marcos y las herramientas conceptuales que forman la base necesaria para el diseño, la gestión y la evaluación de las diversas actividades de la práctica profesional y de la enseñanza, que permitan caracterizar el contexto más específico de actuación para el cual se están formando; ese será el **Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Lengua Extranjera**.
- § La aproximación sistemática de los estudiantes a la realidad socio-educativa y el análisis de las prácticas docentes, que es la finalidad formativa del **Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes**.
- § La inclusión de instancias de opción para los estudiantes de acuerdo con sus intereses que se materializa en el denominado **Trayecto de Profundización de la Formación**.

- Relación entre trayectos, modalidades y/o dispositivos de articulación previstos

La relación entre los trayectos se funda en la concepción general de la formación docente desarrollada *ut supra*, en la que los tres aspectos de la formación - competencia lingüística y cultural, pedagogía y construcción de la práctica docente - correspondientes a los tres trayectos, interactúan sin superponerse. Como mecanismos adicionales de articulación se prevé, por una parte, un sistema de correlatividades que contempla la interrelación entre las distintas unidades curriculares que ordenan el cursado de materias simultáneas de los tres trayectos y, por la otra, el trabajo de campo.

Dadas las características del contexto actual y las necesidades que éste plantea a la formación integral de un profesional de las lenguas extranjeras, la carrera contempla también la acreditación de una segunda lengua extranjera y de conocimientos básicos de tecnología informática.

RELACIONES Y ARTICULACIONES ENTRE TRAYECTOS



El Trayecto de Formación General (TFG), orientado a la construcción de una perspectiva de conjunto, intenta promover en el estudiante la formulación de hipótesis previas, interrogantes, cuestionamientos y confrontaciones teóricas desde diversas perspectivas y saberes curriculares para favorecer la comprensión de problemas que serán objeto de conocimiento en el TFCELE. En tal sentido, se desarrollan en él otras propuestas curriculares generadoras de conceptualizaciones desde las perspectivas de Pedagogía, Política y Administración de la Educación, Educación y Derechos Humanos, El Problema del Conocimiento y Filosofía de la Educación, contribuyendo a la formación general de los docentes. Por otra parte, a través de Lengua Castellana e Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras se establece el vínculo entre el TFG y los otros trayectos.

De los marcos conceptuales elaborados en este trayecto y en TFCELE se nutre el Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes (TCPD) que recibe los aportes que posibilitan el análisis, la reflexión, los procesos de transposición didáctica y la comprensión del diseño y desempeño en las prácticas docentes de los futuros profesores de lenguas extranjeras, transformándose así en un trayecto integrador de la formación. Este trayecto comprende actividades de *Observación y Práctica docente* que podrán realizarse tanto en contextos del sistema de educación pública como en contextos afines tales como las *Actividades de Extensión del Nivel Superior* (AENS),

El espacio curricular previsto como Trabajo de Campo es un dispositivo articulador que tiene como principal objetivo lograr la aproximación de los futuros docentes a la realidad educativa en la que deberán actuar, objetivándola en tanto práctica, a través de procesos de análisis. En este sentido, implica el recorte de un objeto para su estudio y tratamiento, se apoya en procesos de análisis, potencia un tipo de pensamiento en profundidad sobre el material empírico, promueve reflexiones contextualizadas y pone en juego herramientas y procesos afines a la investigación.

Para cumplimentar el trabajo de campo, el estudiante, ajustándose a la reglamentación vigente, deberá elegir una de las siguientes unidades curriculares del Trayecto de Formación General: Pedagogía, Política y Administración de la Educación, Educación y Derechos Humanos, Sujetos de la Educación o Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras. Se trata de una actividad anual que consiste en encuentros con el profesor-tutor para el asesoramiento, diseño y seguimiento del trabajo de campo, trabajo en

terreno realizado por los alumnos en forma autónoma y presentación de un informe final y su defensa.

En relación con la bibliografía, se trabajará con la propuesta para cada unidad curricular, quedando abierta la posibilidad de incluir bibliografía ampliatoria.

La acreditación de Trabajo de Campo será independiente de la aprobación de la unidad curricular en el marco de la cual el mismo se realice.

b. Descripción de los Trayectos

TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL

	UNIDAD CURRICULAR	Régimen y condición de cursado	Nº/h. trabajo autónomo alumnos	Nº/horas cátedra semanales	Total hs/cátedra cuatrimestrales	TOTAL HORAS
M	El problema del conocimiento	Cuatrimstral		4	64	64
M	Pedagogía	Cuatrimstral	6	5	80	86
M/T	Sujetos de la Educación (Med/Sup)	Cuatrimstral	6	5	80	
	• <i>Observaciones en contexto escolar</i>		6			92
M/T	Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Cuatrimstral	6	6	96	102
M/T	Política y Administración de la Educación	Cuatrimstral	6	5	80	
	• <i>Entrevistas a docentes y autoridades escolares.</i>		6			92
S	Educación y Derechos Humanos	Cuatrimstral	6	4	64	70
M	Filosofía de la Educación	Cuatrimstral		4	64	64
M/T	Lengua Castellana I	Cuatrimstral		4	64	64
M/T	Lengua Castellana II	Cuatrimstral		4	64	64
	Trabajo de Campo Trabajo autónomo		64		64	128

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA

826

9 unidades curriculares cuatrimestrales

M = Materia

S = Seminario

M/T = Materia /Taller

Todas las unidades curriculares se pueden rendir libres.

TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

	UNIDAD CURRICULAR	Régimen	Nº/horas cátedra semanales	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA
M/T	Lengua Francesa I	Anual	8	256
M/T	Lengua Francesa II	Anual	8	256
M/T	Lengua Francesa III	Anual	6	192
M/T	Lengua Francesa IV	Anual	4	128
M	Gramática I	Anual	4	128
M	Gramática II	Anual	4	128
M	Gramática III	Anual	3	96
M/T	Fonética I	Anual	5	160
M/T	Fonética II	Anual	5	160
M/T	Dicción	Anual	4	128
M	Estudios contrastivos Francés-Español	Cuatrimestral	4	64
M	Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Cuatrimestral	4	64
M	Análisis del Discurso	Cuatrimestral	5	80
M/T	Introducción a los Estudios Culturales	Cuatrimestral	6	96
M	Culturas francesas y francófonas I	Cuatrimestral	6	96
M	Culturas francesas y francófonas II	Cuatrimestral	6	96
M/T	Introducción a los Estudios Literarios	Cuatrimestral	6	96
M	Literatura Francesa I	Cuatrimestral	6	96
M	Literatura Francesa II	Cuatrimestral	6	96

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA

2.416

19 unidades curriculares: 10 anuales y 9 cuatrimestrales

M = Materia M/T= Materia/ Taller

Todas las unidades se pueden rendir libres.

TRAYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRACTICAS DOCENTES (NIVEL MEDIO y SUPERIOR)					
Modalidad	Unidad curricular	Régimen de cursado	Horas cátedra semanales	Horas cátedra parciales	Horas cátedra totales
M - T *	Didáctica del francés como lengua extranjera I LE	Cuatrimestral en el IES	7	112	127
	Observaciones / entrevistas para la indagación	A lo largo del cuatrimestre, en contextos escolares, en clases de lengua extranjera.		6	
	Trabajo autónomo			9	
M - T *	Didáctica del francés como lengua extranjera II (Med/Sup) LE	Cuatrimestral en el IES	7	112	136
	Observaciones / entrevistas para la indagación o estudio diagnóstico	A lo largo del cuatrimestre, en los distintos niveles del sistema educativo. Al menos 3 observaciones en el grupo asignado para prácticas de la enseñanza		6	
	Ayudantías y Prácticas de enseñanza	Inserción individual en grupos de los diferentes niveles del sistema educativo		6	
	Trabajo autónomo			12	
M - T *	<i>Rol docente y grupo de aprendizaje(Med/Sup)</i>	Anual en el IES	5	160	182
	Observaciones / entrevistas a distintos grupos etáricos del nivel educativo.	En los distintos niveles del sistema educativo a lo largo del año, en forma individual o en grupos pequeños.		10	
	Trabajo autónomo			12	
M - T *	Metodología, práctica y residencia (Med/Sup)	Anual en el IES	12	304	410
	Observaciones	En los distintos niveles del sistema educativo de gestión estatal		36	
	Prácticas de la enseñanza	A partir del 1° cuatrimestre, en los distintos niveles del sistema educativo, en instituciones de gestión estatal.		40	
	Trabajo autónomo			30	
Carga horaria total del Trayecto					855

* de cursado obligatorio M - T = Materia-Taller LE = en lengua extranjera

TRAYECTO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA FORMACIÓN :

Para ampliar su formación, el estudiante deberá cumplir con **un mínimo de 160 horas** para el **Profesorado en Francés**, cursando unidades curriculares cuatrimestrales (materias, seminarios o talleres) que **el estudiante podrá elegir entre las que el Instituto ofrecerá, como por ejemplo:**

Modalidad	UNIDAD CURRICULAR	Régimen	Número de horas semanales	Total de Horas
M/T	Introducción a la Investigación en Ciencias del Lenguaje	Cuatrimstral	3	48
M	Latín	Cuatrimstral	5	80
M	Historia de la Lengua LE	Cuatrimstral	5	80
M/T	Dicción II LE	Cuatrimstral	3	48
S	Seminario de Análisis del Discurso LE	Cuatrimstral	6	96
M/T	Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	Cuatrimstral	3	48
S	Seminario de Historia Contemporánea LE	Cuatrimstral	6	96
S	Seminario de Literatura Contemporánea LE	Cuatrimstral	6	96
T	Literatura Infantil y Juvenil LE	Cuatrimstral	4	64
M/T	Introducción a la Investigación en la Didáctica de la Lengua Extranjera	Cuatrimstral	3	48
T	Tecnología Educativa	Cuatrimstral	4	64
T	Didáctica de las lenguas con fines específicos	Cuatrimstral	4	64
T	Aspectos pedagógicos en la enseñanza de adultos	Cuatrimstral	4	64
T	Didáctica de la Lecto-comprensión LE	Cuatrimstral	4	64
S	Diseño de proyectos interdisciplinarios	Cuatrimstral	6	96

LE = en lengua extranjera M = Materia S = Seminario T = Taller M/T = Materia-taller

ACREDITACIONES

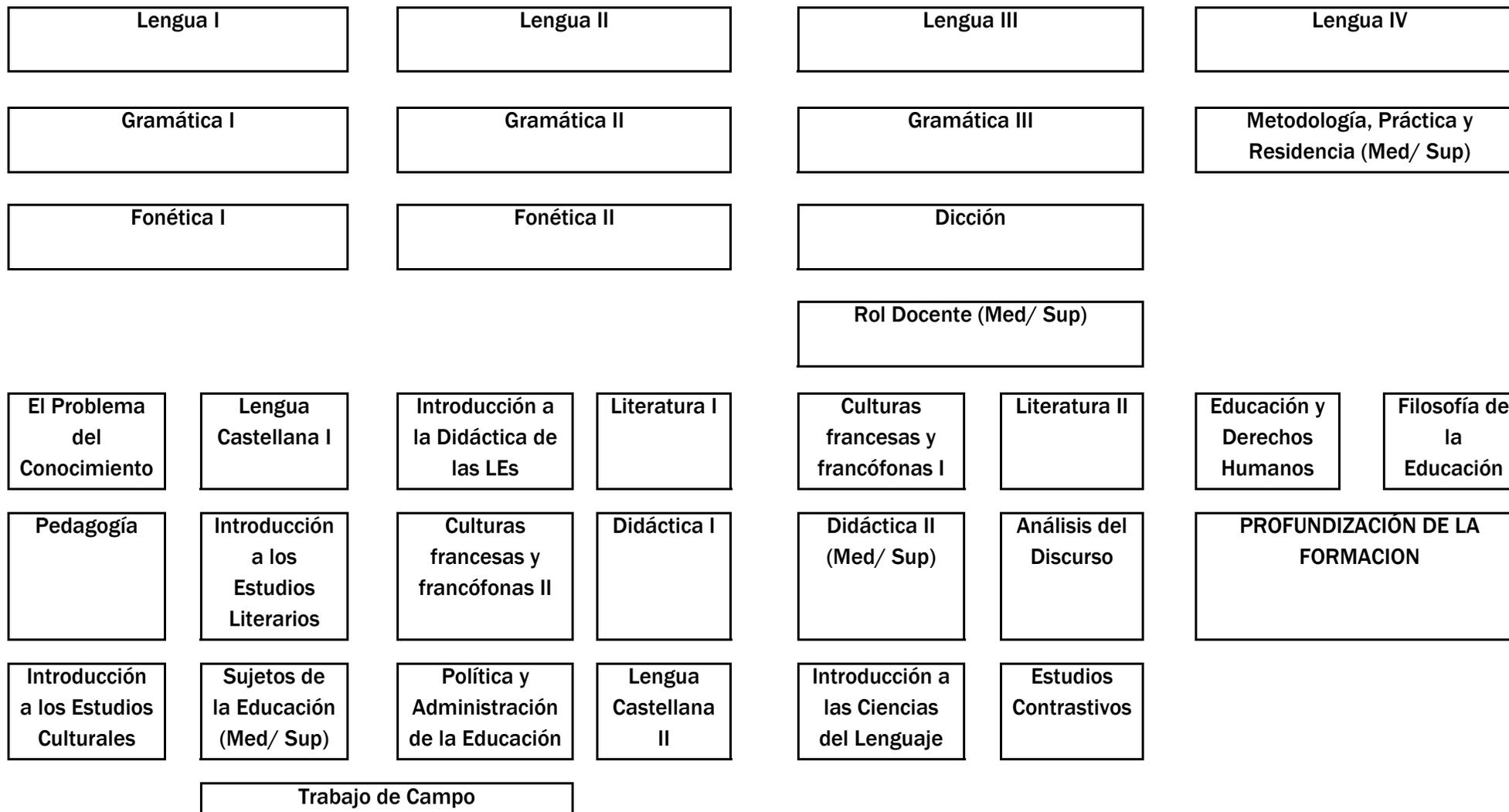
En cualquier momento de la carrera:

- Acreditación de una 2ª lengua extranjera
equivalente a un 4º nivel de AENS 200 horas/c

- Acreditación de los conocimientos correspondientes
a un taller de herramientas informáticas básicas 64 horas /c

TRAYECTO	Número de Unidades Curriculares	Total Horas/cátedra	Porcentaje
Formación General	9	762	18,28 %
Trabajo de campo		64	
Enseñanza de la Lengua Extranjera	19	2.416	53,44 %
Construcción de las Prácticas Docentes	4	855	18,91 %
PROFUNDIZACIÓN		160	3,53 %
Acreditación : - 2ª lengua extranjera - Informática		200 64	5,84 %
TOTAL HORAS CATEDRA		4.521	100 %
TOTAL HORAS RELOJ		3014	

Ejemplo de "recorrido" de los trayectos



c y d. Régimen académico y evaluación

Con el fin de propiciar un régimen académico que defina el espacio y el rol de los estudiantes tanto en la carrera como en la totalidad de la institución y buscando las mejores alternativas que permitan generar formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber, se propone:

- ofrecer una combinación de cursados anuales y cuatrimestrales de las unidades curriculares.
- valorar el trabajo autónomo de los futuros docentes en las acciones de investigación, acreditando las horas de formación en el caso de los seminarios y del trabajo de campo;
- crear espacios que le permitan realizar elecciones y desarrollar intereses como en el caso del Trayecto de Profundización de la Formación, generando un enriquecimiento de aportes y perspectivas.
- adoptar un sistema de evaluación y promoción que responda a los procesos que se desarrollan en el TCPD.

Sistema de Cursado y Promoción - Res. N 34/89, CD

Las modalidades de cursado y promoción podrán ser:

- sin examen final, alumno regular
- con examen final, alumno regular
- con examen final oral, sistema mixto, alumno regular
- con examen final, alumno libre

El profesor elige, al comenzar el año lectivo, el sistema de promoción que considera más adecuado a su materia y a su modalidad de trabajo. Se establecen determinados requisitos mínimos. Cada profesor deberá decidir, respetando estos requisitos, la modalidad de cursado y evaluación que considere convenientes. (Por ejemplo, podrá aumentar la cantidad de parciales o de trabajos, etc.).

Todo el grupo de alumnos a cargo de un profesor cursa dentro de un mismo sistema. La promoción es el resultado del proceso de aprendizaje realizado por un alumno a lo largo de toda una materia.

Promoción Sin Examen Final

Condiciones:

- 1- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.
Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- 2- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.
- 3- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos.
Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.
Puede ser una monografía.

Si el alumno:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular.
Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Promoción Con Examen Final

Condiciones:

- 1- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.
- 2- Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- 3- Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).

- 4- Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrir la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
- 5- El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc. y sólo podrá evaluar los contenidos del programa que hayan sido tratados durante el curso lectivo. .
- 6- El alumno mantiene su condición de regular durante ocho turnos de examen consecutivos contados a partir de la aprobación de la cursada
- 7- El alumno no podrá rendir examen final de una materia más de tres veces.

Sistema Mixto

En las materias en las cuales todos los alumnos deben rendir examen final, oral y escrito (Fonética, Gramática y Lengua), el profesor podrá optar por un sistema de promoción mixto según el cual se promociona la parte escrita con un promedio no menor de 7 (siete) y se rinde con examen final la parte oral de la materia. En el caso de que el alumno apruebe la parte escrita, podrá solo rendir examen final oral dentro de los tres turnos de examen siguientes. De hacerlo después del tercer turno de examen, deberá rendir tanto escrito como oral.

El alumno que haya promocionado la parte escrita y que desaprobe el examen oral, perderá la promoción y deberá rendir examen escrito y oral.

Alumno Libre

Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

- El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.
- Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente. (Ver 4. b. Descripción del Trayecto TCPD)
- El alumno libre podrá optar por la cátedra en la cual desea presentarse, pudiendo elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No

estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

- La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.
- Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.
- En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.
- Si el alumno aprueba el escrito pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
- En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.
- El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular.
- No se establece límite al número de veces en que al alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

5. Trayectos Formativos

a. Caracterización

TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL (TFG)

▪ Caracterización del trayecto

Este trayecto abarca aquellos conocimientos, actitudes y habilidades que se consideran necesarios para todo docente de lenguas extranjeras de la Ciudad de Buenos Aires.

▪ Finalidades formativas

La finalidad del trayecto es formar a un docente que sea un ciudadano lúcidamente inserto en su entorno social y consciente del vínculo entre educación y proyecto de sociedad y de su papel como agente educativo. Para ello deberá contar con una capacidad de análisis crítico de su propio quehacer y de un análisis epistemológico de las conceptualizaciones que sustentan las distintas disciplinas que intervienen en su formación. Asimismo, debe adquirir una amplia competencia lingüístico-discursiva en

castellano que le permita desarrollar una práctica receptiva y productiva de los géneros académicos a la par de expandir su conciencia metalingüística.

- **Consideraciones generales**

Los docentes de lenguas extranjeras comparten con todos los otros profesionales la necesidad de comprender el papel que desempeñan en el entramado social, y con los demás docentes, su función de transmisores de conocimientos y habilidades. Para ello deben ser capaces de juzgar, evaluar y analizar tanto su propia formación como su futura práctica como docentes, así como de responder críticamente a los mandatos sociales que llevan a la reproducción de la estructura social. Por eso, en su formación general deben aunarse elementos pedagógicos, filosóficos y sociológicos.

- **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

El Problema del Conocimiento - Pedagogía - Sujetos de la Educación (Med/Sup)-
Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras - Política y Administración de la Educación – Educación y Derechos Humanos – Filosofía de la Educación - Lengua Castellana I - Lengua Castellana II.

En algunas de estas instancias se ofrecen los trabajos de campo, entre las cuales el alumno elegirá una para su realización. (Ver punto 4. a. *Características generales* del presente Plan de Estudios)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (TFCELE)

- **Caracterización del trayecto**

El trayecto está formado por dos áreas: la de la lengua y la sociocultural. En él el futuro docente adquiere los conocimientos que constituyen su especialidad: se perfecciona en el uso de la lengua extranjera y en su teorización metalingüística y, como lo señalan los CBC de Formación Docente en Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación de la Nación, concibe a esa enseñanza como “una ventana a una cultura que no es la propia”. En este trayecto, por tanto, consolida su formación lingüístico-discursiva en francés y adquiere el trasfondo de la cultura en la lengua francesa en el marco europeo, lo cual le permitirá situar la lengua en su contexto de origen y comprender el vínculo lengua-cultura no solo en el caso de la francofonía sino también en su propia realidad argentina.

También adquirirá conciencia de su papel como agente educativo, cultural y político-lingüístico. Por lo demás, el trayecto guarda una estrecha vinculación con los otros dos trayectos en cuanto a que los conocimientos adquiridos se conciben también desde su transposición didáctica a los sujetos de la educación en el contexto nacional e institucional.

- **Finalidades formativas**

El trayecto está destinado a que el futuro docente adquiera conocimientos y habilidades específicos y herramientas (de búsqueda bibliográfica, técnicas, de práctica) para perfeccionarse autónomamente en el futuro. Esto implica la adquisición de la mayor competencia posible en la producción y recepción orales y escritas en lengua francesa junto con una objetivación de esos conocimientos mediante la comprensión y el análisis de los fenómenos lingüísticos, lo cual le permitirá explicárselos, explicarlos y anticiparse a las posibles dificultades de los alumnos. En el área sociocultural la formación estará orientada a que el alumno adquiera no solo conocimientos de literatura e historia francesa y francófonas y de su interrelación, sino que también adquiera una conceptualización teórico-literaria e histórico-cultural que le permita una comprensión amplia de estos fenómenos y procesos y de la imbricación lengua-cultura-historia. Además, la frecuentación del discurso ensayístico y literario de distintas épocas le brindará una ampliación de su competencia lingüística. El enfoque de las instancias curriculares se propone tanto transmitir contenidos conceptuales actualizados y contenidos procedimentales para encarar nuevos problemas y textos como mostrar las posibilidades y los límites de estos conocimientos en la actualidad y de las investigaciones en curso con el fin de propiciar inquietudes en este terreno, iniciando a los estudiantes en la investigación.

- **Consideraciones generales**

En este trayecto el alumno adquiere conocimientos y habilidades que necesariamente exceden aquellos que enseñará –en el doble sentido de “transmitirá” y “mostrará”– a sus futuros alumnos, pues no será un docente de literatura e historia y menos aún, uno de teoría literaria e historiografía; probablemente tampoco transmitirá la lengua en su máximo nivel ni en sus distintos estadios y dialectos ni enseñará lingüística ni análisis del discurso; pero debe poseer una sólida base en todas estas ramas del saber para poder comprender, seleccionar y aplicar convenientemente los discursos que presentará en el aula según el grupo de destinatarios. En especial, la enseñanza de la literatura no estará

restringida a la provisión de textos para su ejercitación en las aulas, sino que estará destinada a dotarlo de una comprensión más abarcadora del hecho literario, de manera que junto con las demás materias del área el futuro docente se convierta –también– en un profesional de la cultura. Varias de las instancias curriculares del trayecto tienen, además, la triple finalidad de la transmisión de conocimientos y habilidades, y de mostrar el estado de la cuestión y de sus posibilidades de investigación.

- **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

Lengua Francesa I - Lengua Francesa II - Lengua Francesa III - Lengua Francesa IV - Gramática I - Gramática II - Gramática III - Fonética I - Fonética II - Dicción - Estudios contrastivos Francés-Español - Introducción a las Ciencias del Lenguaje - Análisis del Discurso – Introducción a los Estudios Culturales - Culturas Francesas y Francófonas I - Culturas Francesas y Francófonas II - Introducción a los Estudios Literarios - Literatura Francesa I - Literatura Francesa II.

TRAYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES (TCPD)

- **Caracterización del trayecto**

El trayecto está destinado a que el alumno aprenda a enseñar en general y a enseñar la lengua francesa en particular.

- **Finalidades formativas**

En este trayecto, el alumno debe formarse en todos los parámetros que delinean el rol docente: los objetivos de la enseñanza, la interacción con los alumnos, la manera, la modalidad y los objetivos de la evaluación, la planificación y el desarrollo de la práctica áulica y la reflexión sobre la misma, la selección de materiales y métodos en función del grupo etario, de sus características socioculturales y del contexto institucional, la elaboración de planes y programas de estudio y el desarrollo de la investigación en el aula, cuyos resultados deberán nutrir, a su vez, la práctica docente.

- **Consideraciones generales**

La construcción de las prácticas docentes estará guiada por algunos presupuestos de base de la pedagogía actual: que el docente más que enseñar lo que debe hacer es ayudar a aprender; que, por tanto, el proceso de enseñanza debe estar centrado en el alumno más

que en el docente, en el grupo más que en el individuo, en la acción más que en la reproducción.

▪ **Identificación de las instancias curriculares que lo componen**

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera I **LE** – Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II (Med/Sup) **LE** – Rol Docente y Grupos de Aprendizaje (Med/Sup) – Metodología, Práctica y Residencia (Med/Sup) **LE**.

b. Descripción de las instancias curriculares

LENGUA

Justificación

La asignatura Lengua Francesa está orientada a la formación del alumno-futuro profesor en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta. Es fundamental que el futuro docente desarrolle su propia competencia comunicativa que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera, sobre el lenguaje en general y sobre el discurso escrito y oral en particular. En tal sentido, la propuesta educativa de esta asignatura propicia el análisis y la reflexión de las relaciones entre la teoría y la práctica que sobre el sistema lingüístico se establecen y la elaboración e integración de conceptos, principios y valores que hacen a la formación del Profesor en Lengua Extranjera. Al finalizar los estudios de la asignatura el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la lengua meta.

Lengua Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran el conocimiento de reglas de producción de oraciones cada vez más complejas.
- Aprendan a utilizar la lengua con fines de comunicación, tanto en lo que se refiere a la lengua oral como a la lengua escrita.
- Se familiaricen con los distintos registros de lengua.

Contenidos Mínimos

Nivelación de los conocimientos lingüísticos previos, a través de un mayor conocimiento de la gramática con fines discursivos. Enriquecimiento de la competencia comunicativa trabajando la expresividad y los matices. Comprensión de textos escritos (artículos de prensa, afiches, publicidades, artículos de diccionario, novelas) y de textos orales (relatos, publicidades, diálogos). Análisis del texto narrativo, géneros: *fait divers*, relato y cuento. Toma de apuntes, relevamiento de ideas principales para una posterior participación en debates. Expresión oral y escrita: manejo de reglas de producción de oraciones simples y complejas; control y desarrollo de un texto simple; expresión de sentimientos; producción de textos narrativos, diálogos, cartas familiares y formales, cuentos; iniciación a la argumentación: exposición temática, justificación, conducción de debate, elaboración de conclusiones personales; iniciación al resumen: artículos, relatos escritos y orales, novelas. Traducción de frases simples del y al francés. Perfeccionamiento lingüístico: resolución de problemas recurrentes en el hispanohablante; análisis de errores; iniciación al análisis de los niveles de lengua.

Lengua Francesa II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se familiaricen con el manejo de una lengua que contemple los más variados registros socio-lingüísticos.
- Empleen con plena conciencia la diversidad de herramientas que ofrece la lengua francesa para comprender y producir textos con sus particularidades lingüísticas, pragmáticas y discursivas a través de situaciones contextualizadas y significativas.
- Despierten a la emoción estética gracias a la presentación de textos literarios y no literarios.

Contenidos Mínimos

Introducción al manejo de una lengua cada vez más adaptada a situaciones específicas y al empleo consciente de la diversidad de elementos que ofrece la lengua para alcanzar objetivos lingüísticos y pragmáticos. Comprensión oral y escrita: detección y análisis de la diferencia entre lengua oral y escrita como dos sistemas diferentes y entre registros de los usos coloquial y estándar, a nivel sintáctico y lexical; análisis de diferentes tipologías textuales: texto descriptivo, narrativo, informativo y reconocimiento del argumentativo; seguimiento de la actualidad a través de la prensa francófona; lectura de una o más obras literarias. Expresión oral y escrita: informes de actividades, de

acontecimientos, de lecturas; resúmenes de textos narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos; descripciones, narraciones. Discurso de personajes: directo, indirecto, indirecto libre, relatado. Perfeccionamiento lingüístico: las marcas y grados de subjetividad; análisis y empleo de los tiempos verbales. Corrección de estilo.

Lengua Francesa III

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Continúen perfeccionando las competencias lingüísticas, pragmáticas y discursivas.
- Reconozcan tipos textuales argumentativos en los registros escrito y oral.
- Desarrollen una lengua polémico-argumentativa.

Contenidos Mínimos

Comprensión oral: práctica de escucha de reportajes y debates grabados o filmados sobre arte, ciencia, política, espectáculo, deporte; análisis de estrategias argumentativas orales en defensa de opiniones personales y en refutación de ideas contrarias. Comprensión escrita: análisis de estrategias argumentativas en publicidades, comentarios, críticas literarias y cinematográficas, artículos de revistas científicas y de divulgación, artículos periodísticos, etc. Expresión oral: práctica del relato anecdótico, de la formulación y defensa de opiniones sobre temas abordados en las otras competencias, debate, *exposé*. Expresión escrita: toma de apuntes, *compte rendu*, síntesis, argumentación.

Lengua Francesa IV

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Perfeccionen las cuatro competencias de comunicación.
- Logren un manejo adecuado de los diferentes registros de lengua, adaptados a las diversas situaciones y funciones de la comunicación, incluso el del texto literario.
- Afinen las técnicas de autoaprendizaje y autocorrección.
- Se preparen para el ejercicio de la actividad profesional sensibilizándose a los problemas derivados de las interferencias lingüísticas así como a las dificultades del aprendizaje.

Contenidos Mínimos

Perfeccionamiento de la competencia lingüística de los futuros profesores en relación con la estilística del texto escrito y oral, la comprensión y producción de géneros

altamente pautados, de circulación académica específica y de textos relacionados con diversos ámbitos de la inserción laboral. Importancia de este perfeccionamiento en la futura práctica profesional: la autoevaluación del escrito. Comprensión oral: comprensión de grabaciones y videos auténticos; reconocimiento del habla característica de diferentes grupos sociales en diferentes situaciones de comunicación. Comprensión escrita: comprensión, interpretación y análisis de diversos tipos de textos: literarios, ensayos, periodísticos, informes, etc. Expresión oral: ampliación y perfeccionamiento de técnicas de expresión, expresándose con fluidez y pronunciando y adoptando la entonación correcta; exponer un tema; el debate (defender un punto de vista, conceder, refutar). Expresión escrita: escritura adaptada a las variaciones del estilo propio de diferentes situaciones de comunicación y diferentes tipos textuales (cartas administrativas, carta de candidatura, notas breves, reseñas, síntesis, informes). Producción de textos argumentativos; la disertación; organización de las ideas a desarrollar respetando un plan lógico y coherente. Desarrollo de un buen estilo: rigor, claridad, concisión o riqueza, simplicidad y variedad. Identificación y corrección de faltas residuales.

GRAMÁTICA

Justificación

En la formación que ofrece el Profesorado en Francés, la instancia curricular *GRAMÁTICA* se distingue netamente de *LENGUA* al ser el objetivo fundamental de la primera la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción y el de la segunda el uso o empleo de la lengua extranjera en diferentes situaciones comunicativas orales y escritas.

La Gramática tiene por objeto el estudio de la *forma* de las unidades lingüísticas y de su *combinación* en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la gramática permite al futuro profesor entender el funcionamiento de la lengua como un *sistema* en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son también trasmisoras de sentido. Esta asignatura le permite igualmente tomar conciencia de los principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas, tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión, y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua con vistas a la enseñanza de la lengua extranjera.

El conocimiento teórico explícito de la gramática de la lengua extranjera es una herramienta indispensable para el futuro profesor quien en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso de enseñanza/aprendizaje, según la lengua materna de los futuros alumnos y según los conocimientos que estos posean de la lengua extranjera.

Gramática I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollen interés y curiosidad intelectual frente a los hechos del lenguaje.
- Se inicien en los principios de la Lingüística y conciban la lengua como sistema.
- Desarrollen la observación y la reflexión en la adquisición de las reglas de uso de la lengua extranjera.
- Reflexionen sobre su lengua materna.
- Adquieran conductas de reflexión lingüística ante las diferentes descripciones teóricas.
- Reflexionen sobre temas de orden morfológico, sintáctico y semántico específicos para la enseñanza del francés.
- Adquieran y utilicen las herramientas para el análisis de los problemas gramaticales.
- Reconozcan la diferencia y la correlación entre lengua oral y lengua escrita.
- Manejen el metalenguaje y desarrollen una actitud crítica frente al mismo.
- Reconozcan las categorías gramaticales y conozcan las variaciones morfológicas; redundancias de marcas, ambigüedades, etc.
- Identifiquen usos y valores de los modos y tiempos verbales.
- Analicen una frase simple en constituyentes inmediatos identificando la naturaleza y la función de los constituyentes de una frase en todos sus niveles de organización.

Contenidos Mínimos

Conocimiento del modelo tradicional (Gramática normativa) y de uno o varios modelos de las teorías más recientes (distribucional, funcional, generativo-transformacional). Trabajo sobre el aspecto descriptivo de la lengua: categorización de las unidades de la lengua y el modo de relación de esas categorías. Conocimiento de las reglas de uso: reglas de morfología y de sintaxis de la lengua, sin dejar de lados los aspectos semánticos, estrechamente ligados a la morfosintaxis. Gramática de la oración simple. La oración simple y sus transformaciones; tipos obligatorios (declarativo, interrogativo, imperativo o exclamativo) y tipos facultativos (negativo, pasivo o enfático). La oración

simple y sus constituyentes; naturaleza y función de los constituyentes en todos sus niveles de organización : los sintagmas nominal, verbal y preposicional. Las funciones sintácticas, las categorías morfológicas y las clases de palabras. El sintagma nominal; el sustantivo, el determinante, el pronombre, el adjetivo, la relativa. El sintagma verbal: diferentes clases semánticas, morfológicas y sintácticas del verbo; las categorías verbales de persona, número, modo, tiempo, voz, aspecto, modalidad. La conjugación. Valores de los modos y los tiempos verbales. El sintagma preposicional. La preposición. La conjunción de coordinación.

Gramática II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Estudien los constituyentes de la oración compleja dentro de un marco textual.
- Conozcan los principios en los que se basan las teorías gramaticales que utilizan para la descripción de los fenómenos gramaticales: gramática estructural, gramática transformacional, gramática textual.
- Analicen los fenómenos gramaticales morfológicos o sintácticos como elementos portadores de sentido.
- Adquieran las reglas de uso de la gramática de la lengua entendiendo a esta última como un sistema y justificando la existencia de cada una de sus partes constitutivas por el significado que las opone a las demás.

Contenidos Mínimos

Profundización del estudio de los principios de las principales teorías o modelos gramaticales (distribucional, funcional, generativo-transformacional, semántico, textual) que constituyen el marco descriptivo adecuado de la oración compleja en francés contemporáneo considerando siempre los hechos gramaticales como elementos portadores de sentido. Estudio de la oración compleja y sus transformaciones; las proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales (características, funcionamiento, marcas, modo verbal). Las construcciones impersonales Gerundio, participio presente y adjetivo verbal. Expresión de la causa, la consecuencia, la concesión-restricción, la oposición, la comparación, la hipótesis y el tiempo. Las relaciones interpersonales entre los participantes (enunciador y alocutario) en una determinada situación comunicativa: la interrogación y sus diferentes formas, las oraciones imperativa y exclamativa; el *discours rapporté* (diferentes estilos y marcas);

la transformación pasiva (diferentes clases y causas, focalización y realce); la transformación negativa.

Gramática III (Textual)

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Accedan a los principios teóricos generales de la Lingüística Textual y de la Gramática del Texto, aplicándolos al análisis, comprensión y producción de textos en Francés Lengua Extranjera.
- Estudien aquellos fenómenos gramaticales de los cuales no puede dar cuenta una gramática de la oración y que deben ser analizados en contexto, considerándolos al mismo tiempo como fenómenos sintáctico-semántico-pragmático.
- Identifiquen, clasifiquen y analicen estos aspectos gramaticales poniéndolos en relación con el tipo de texto y con el género discursivo,
- Adquieran una competencia textual facilitadora de la lectura y de la producción de textos orales y escritos, que les permita tanto el reconocimiento del tipo textual y del grado de coherencia, de cohesión y de conexidad de un texto como la producción de secuencias de enunciados que cumplan con estos mismos requisitos de la textualidad.
- Reflexionen sobre los aportes de la Gramática Textual a la enseñanza del Francés Lengua Extranjera y sobre el hecho que el desarrollo de su propia competencia textual facilitará a sus futuros alumnos el aprendizaje de la comprensión/producción de textos en lengua extranjera (competencia que en principio ya poseen en su lengua materna).

Contenidos Mínimos

Estudio del texto como unidad de análisis. Principios de la Lingüística textual. Definición y características de la Gramática del texto, definición de discurso y de texto. Planos de organización de un texto, sus diferentes sistemas de conexión y sus marcas lingüísticas : la *période* y los conectores, la *portée* y las diferentes voces y espacios de veridicción de un texto, la *chaîne de référence* y los diferentes tipos de anáforas, la *séquence* y los organizadores textuales.

Las condiciones de la textualidad: coherencia, cohesión, conexidad. La coherencia como condición de interpretabilidad de un texto. La cohesión como regla de repetición (anáforas, isotopías) y como regla de progresión (tema / rema, informaciones de 1er y

2do planos; estructuras “temáticas”). Riesgos de la ambigüedad referencial en la interpretación oral y en la producción escrita. La conexidad: diferencia entre anáforas y conectores; conceptos de coordinación y subordinación desde la perspectiva textual; roles de los conectores en un texto; tipos de conectores; sus valores semánticos, operaciones cognitivas que explicitan.

FONÉTICA Y DICCIÓN

Justificación

Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, dentro de esta concepción, el estudio de la fonética y fonología del idioma francés desde un enfoque teórico-práctico contribuye a la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y al desarrollo de habilidades comunicativas.

En esta área se aborda el estudio de los sonidos y los procesos fonológicos que los afectan, de la entonación de los diferentes tipos de frases francesas y de la diversidad de registros del idioma francés, tanto en lo referido a géneros discursivos como a niveles de competencia comunicativa. Estos estudios permiten al alumno abordar la problemática como hablante-usuario del idioma, como analista del idioma o como futuro profesional de la lengua extranjera.

Fonética I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran conocimientos teóricos sobre la fonética y fonología del idioma francés.
- Discriminen las oposiciones de todos los fonemas del francés.
- Adquieran la tensión articulatoria propia del francés y de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación.
- Desarrollen la habilidad de producir correctamente los sonidos del francés en contexto, en la lectura de textos simples y en la conversación, respetando un ritmo normal y las curvas esenciales de la entonación.
- Infieran las leyes fonéticas que relacionan la ortografía francesa con la pronunciación.
- Desplieguen la habilidad de transferir los conocimientos y técnicas adquiridas a otras asignaturas de la carrera.

Contenidos Mínimos

Estudio de la lengua oral en el proceso comunicacional. La fonética y la fonología: delimitación del campo. Los órganos de la fonación y el mecanismo del habla: articulación, transmisión y percepción del habla. El alfabeto internacional de símbolos fonéticos. Los sonidos segmentales del francés: descripción y clasificación de vocales y consonantes. Procesos fonológicos que intervienen en la construcción de los mensajes. Interacción: contexto lingüístico, sonidos suprasegmentales y representación gráfica.

Fonética II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Continúen desarrollando su percepción auditiva y fijando los sonidos y los esquemas de entonación estudiados en Fonética I.
- Conozcan las reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla con el fin de mejorar la comprensión de documentos sonoros.
- Perfeccionen su capacidad de expresarse fluida y correctamente en francés desde el punto de vista fonético, sin descuidar el aspecto gramatical y lingüístico y respetando el ritmo, la acentuación y la entonación de la frase francesa.
- Comprendan producciones orales de franceses nativos en sus distintos registros de lengua y puedan utilizar el registro que corresponde a cada situación de comunicación.
- Mantengan o supriman la « E » llamada muda o caduca, en función de los distintos niveles de lengua y de la situación de comunicación; que la supriman con fluidez y espontaneidad.
- Realicen o no la *liaison*, según los distintos registros de lengua.
- Reproduzcan las curvas melódicas de la entonación expresiva.
- Reflexionen sobre las estrategias de corrección y auto-corrección de su propia pronunciación que adquieren en el marco de estas instancias curriculares y que contribuirán a su futuro desempeño como profesor de francés.

Contenidos Mínimos

Focalización en los rasgos suprasegmentales (ritmo, acentuación y entonación), abordaje teórico más complejo que requiere mayor madurez lingüística y capacidad de abstracción y análisis que el estudio de los elementos segmentales abordados en el primer curso. Reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla. Los fenómenos de la “e” muda y de la *liaison* como indicios para identificar el nivel sociolingüístico del locutor y/o sus intenciones expresivas de acuerdo con la situación

de comunicación. Análisis de las características de los distintos registros de lengua oral en francés en sus elementos segmentales y suprasegmentales. Transposición para la comprensión y la producción del francés en las clases de FLE del futuro profesor.

Dicción

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Profundicen las estrategias de percepción y análisis de documentos sonoros.
- Interpreten textos que demuestren el dominio de distintos géneros orales, con una dicción y una expresividad adecuadas, desde el registro coloquial hasta la dicción poética.
- Estudien la variación fono-estilística relacionada con la situación de comunicación, considerando también la importancia de lo gestual en la comunicación intercultural.
- Se interioricen de los principios de la fonética correctiva, adquiriendo herramientas básicas para identificar y poder corregir errores de pronunciación en sus futuras clases de FLE.

Contenidos Mínimos

Estudio de la variación fono-estilística en la lengua oral en francés. La variación según la situación de comunicación: variables, distintos tipos de discurso; la variación social; la diversidad del idioma Francés en el contexto internacional. La función expresiva del lenguaje.

Introducción a la fonética correctiva. Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos del francés *standard* y del español rioplatense. Estudio de estrategias de corrección fonética y de material didáctico específico: problemática del futuro profesional como analista del idioma, hablante-usuario del idioma o profesor.

Estudios contrastivos Francés-Español

Justificación

La asignatura propone un campo de estudio centrado en la confrontación sistemática de las estructuras de la lengua meta y la lengua origen. En tal sentido, el proceso educativo sustentado en el contraste de las lenguas mencionadas posibilita elaborar predicciones sobre áreas de aprendizaje de la lengua que, por la desviación estructural y discursiva entre los idiomas, presentan una elevada complejidad. Los estudios y las prácticas sobre los diferentes niveles de análisis contrastivos conducen al descubrimiento y desarrollo de estrategias metodológicas, herramientas indispensables que debe poseer un docente

en lengua francesa para desentrañar los conflictos lingüísticos que presentan los procesos de enseñanza y de aprendizaje del idioma.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Establezcan diferencias y semejanzas entre el francés y el español en los distintos planos de la lengua, morfológico, sintáctico, semántico y discursivo.
- Descubran la utilidad de los estudios contrastivos en función de la enseñanza del francés a hispanohablantes (particularmente argentinos) en función de las posibles interferencias, de la previsión del error, de su corrección.
- Reflexionen sobre el valor que adquiere la comparación de las dos lenguas, como herramienta indispensable para la actividad áulica docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Se interesen por la investigación en el ámbito de la gramática contrastiva a través de la elaboración de hipótesis de trabajo.
- Desarrollen, dentro de este marco, su capacidad de análisis, reflexión, asociación y síntesis.

Contenidos mínimos

Estudio del concepto de interlengua como eje organizador de los estudios *contrastivos* entre las estructuras morfo-sintácticas de la gramática francesa y de la gramática española en función de la formación del futuro profesor en francés. Estudio desde la perspectiva de la gramática contrastiva de: Artículos definidos e indefinidos. Casos de omisión. Sistema pronominal: pronombres sujeto, objeto directo, objeto indirecto, pronombres tónicos, pronombres posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Estudio de los pronombres *ON*, *EN*, *Y* y sus equivalentes en español. Casos de correspondencia cero. Las preposiciones; el régimen preposicional. Frases verbales; gerundio, *gérondif* y *participe présent*. Modos y tiempos verbales en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Equivalencias entre algunos encabezadores y conectores. Algunas problemáticas léxicas.

CIENCIAS DEL LENGUAJE

Justificación

Luego de estudiar la lengua francesa, en el marco de unidades curriculares como Lengua Francesa, Gramática y Fonética y durante cuatro cuatrimestres, la *Introducción a las Ciencias del Lenguaje* y el *Análisis del Discurso* permitirán al alumno comprender la lengua humana como un objeto autónomo y como un sistema cuyo funcionamiento

responde a reglas precisas, tanto en el orden frástico como en el discursivo. Asimismo, el acceso a la bibliografía de las Ciencias del Lenguaje permitirá al alumno tomar contacto directo con los métodos y la terminología de la Lingüística, del Análisis del Discurso y de la Lingüística de la Adquisición, desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y evaluar el aporte y la pertinencia de las diferentes escuelas lingüísticas cuando se analizan textos con vistas a la enseñanza de la lengua extranjera.

Introducción a las Ciencias del Lenguaje

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se inicien en los métodos y en la terminología de las principales corrientes actuales de la Lingüística y sus principales ramas y ciencias conexas: la Fonología, la Morfosintaxis, la Semántica, la Pragmática, la Psicolingüística y la Sociolingüística.
- Accedan a una bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Evalúen críticamente los aportes de las diversas teorías lingüísticas estudiadas en relación con su futura práctica docente. Esta reflexión le permitirá al futuro profesor tener en cuenta las diferentes concepciones sobre la lengua que subyacen a los diversos materiales didácticos con los que contará en su futura práctica profesional.
- Reflexionen y establezcan, de manera crítica, relaciones entre las diversas áreas de la Lingüística y los contenidos de la formación curricular correspondientes al Trayecto de Formación Centrada en la Enseñanza de la Disciplina y al de Construcción de las Prácticas Docentes.

Contenidos Mínimos

Problemática central: estudio de las lenguas humanas como objeto autónomo.

Lingüística de la "lengua": estudio del sistema lingüístico desde el punto de vista estructuralista y generativista. Ferdinand de Saussure: lenguaje/lengua/habla, sincronía/diacronía, sistema, paradigma y sintagma. El signo lingüístico, sus componentes, sus caracteres. Caracteres de las lenguas humanas. Ramas de la Lingüística. Semiología y Lingüística. La Semiología y los otros signos no lingüísticos. Sistemas y medios de comunicación. Clasificación morfosintáctica y lexicosemántica de las unidades significativas según André Martinet y Bernard Pottier. La Gramática generativa transformacional de Noam Chomsky, nociones de estructuras profunda y superficial, las transformaciones. El sentido del signo lingüístico: referencia, contexto, situación, connotación, sistema. La problemática del signo según Patrick Charaudeau.

Lingüística del “habla”: el habla como objeto de estudio. Aportes de la Pragmática, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística y de la Teoría de la Enunciación. La complejidad del acto de habla, la multiplicidad de códigos, la situación de comunicación y sus componentes. El enunciado como unidad de comunicación: sentido y significación. Los diferentes niveles de producción de sentido de un enunciado según Oswald Ducrot, P.Charaudeau, Michel Charolles y Bernard Combettes: niveles sintáctico, semántico, pragmático, temático, enunciativo, argumentativo. Aporte de la Lingüística a la problemática del pasaje de una lengua a otra.

Análisis del Discurso

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Estudien los diferentes componentes lingüísticos y extra lingüísticos del discurso con el objeto de analizar textos escritos según la óptica de la Lingüística del Discurso.
- Conceptualicen, verbalicen y practiquen las diferentes teorías presentadas con respecto a los contenidos propuestos.
- Analicen parcial e integralmente textos escritos aplicando las teorías pertinentes del análisis.
- Reflexionen sobre la actividad que implica la lectura. El lector en lengua extranjera y en lengua materna.
- Reflexionen sobre la aplicación didáctica, según el perfil del aprendiz de francés evaluando criterios textuales, costos cognitivos y conocimientos previos.

Contenidos Mínimos

Principios de análisis del discurso, los componentes del discurso según la óptica de distintas teorías lingüísticas. Los protagonistas de la comunicación; el acto de lenguaje como ‘puesta en escena’ discursiva, contrato y proyecto de habla, estrategias discursivas. Los distintos tipos de discurso, su organización; tipologías textuales, diferentes clasificaciones y relación entre los tipos de texto y las marcas lingüísticas. Los órdenes de organización del discurso, sus componentes y marcas lingüísticas: niveles enunciativo, narrativo, argumentativo.

Nociones de base de la adquisición de la capacidad lectora en lengua extranjera. Reflexión sobre los modelos de lecto-comprensión en lengua extranjera.

Producción de actividades de comprensión lectora en Francés lengua extranjera, con miras a una propuesta de clase. Justificación de estas actividades según contextos verosímiles de enseñanza-aprendizaje de FLE.

Latín (Profundización)

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Sitúen el latín como parte de la herencia del indoeuropeo y a su vez como el origen de las lenguas romances, entre ellas el francés y el español.
- Sitúen la lengua latina en relación con la historia de Roma:
- Conozcan la evolución del latín hacia las lenguas romances
- Se familiaricen con las características más importantes de la estructura del sistema latino.
- Conozcan los principales autores y las principales obras de la literatura latina.
- Traduzcan oraciones y textos simples del latín al francés.
- Produzcan un trabajo integrador sobre un tema del mundo antiguo y su repercusión en la cultura francesa.

Contenidos Mínimos

Breve introducción a la historia de Roma: leyendas fundacionales, formas de gobierno. Características del sistema latino. Fonética y prosodia. Morfología nominal, las cinco declinaciones de los sustantivos y el uso de los casos; los adjetivos; los pronombres personales, demostrativos y relativos; la construcción de los circunstanciales con o sin preposiciones. Morfología verbal: las cinco conjugaciones de verbos regulares, la formación de tiempos y de verboides; verbos compuestos; algunos verbos irregulares (*sum, possum, fero, eo*). Subordinación: proposiciones incluidas (adjetivas, sustantivas de infinitivo y adverbiales). Análisis sintáctico y traducción de oraciones simples (o ligeramente adaptadas) de autores clásicos. Formación de palabras en latín: raíces, prefijos y sufijos. Ejercicios de etimología. La literatura latina: lecturas sugeridas (en traducción) tales como *Caesaris, De Bello gallico, Vergilii, Aeneidos, Plauti, Aulularia*. Producción de un trabajo integrador sobre un tema del mundo antiguo y sus ecos en la cultura francesa como la tragedia griega del siglo V a.C. y la tragedia en Francia del siglo XVII; la comedia romana y Moliere, entre otros.

Historia de la Lengua francesa (Profundización)

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Comprendan que la lengua francesa es el resultado de una lenta evolución.
- Conozcan las razones que motivaron dicha evolución, lo que les permitirá lograr una comprensión más profunda del idioma.
- Tomen conciencia que la lengua está estrechamente ligada con las otras instituciones humanas y que cambia para satisfacer nuevas necesidades de comunicación.
- Analicen en cada período de la historia de Francia los cambios fonológicos, morfológicos, sintácticos, lexicales y semánticos relacionándolos con los hechos históricos que dieron lugar a los mismos.
- Profundicen los conceptos fundamentales de la lingüística, punto de partida indispensable para un estudio diacrónico de la lengua.
- Desarrollen métodos de trabajo y de investigación, búsqueda de material bibliográfico, manejo de diccionarios etimológicos, análisis de textos, etc.

Contenidos Mínimos

Definición de los conceptos esenciales de la Lingüística: lengua, habla, dialectos, sincronía, diacronía, y descripción de los distintos períodos de la ciencia del lenguaje. Estudio de las circunstancias que dieron origen, a partir del indoeuropeo, a las lenguas romances y entre ellas, al francés; clasificaciones de las lenguas del mundo. Formación del Francés: el latín clásico y el latín vulgar; expansión del latín en las Galias; los Francos; los estratos del francés y la diversificación lingüística en el territorio francés. Primeras manifestaciones del francés: los más antiguos textos literarios; las etapas de la historia del francés. Clasificación de las lenguas romances. Fonética histórica: rasgos fonéticos del latín vulgar, acentuación y sistema vocálico; evolución de las vocales, nasalización; evolución de las consonantes; palatalización y vocalización de L. Morfosintaxis histórica: la declinación del sustantivo y del adjetivo en francés antiguo; los artículos; creación de los artículos partitivos; los pronombres personales, demostrativos y posesivos; el verbo; creación del futuro. Etimología y comentario de textos: el léxico, principales tendencias. Interpretación de los fenómenos dialectales de Francia.

ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Justificación

Las materias de esta área permiten conocer la cultura de las sociedades extranjeras cuya lengua es el objeto de estudio específico de la carrera del Profesorado en Francés. El trabajo que se realiza en el seno de estas materias permitirá transformar las diferencias culturales en herramientas de investigación para lograr un mejor conocimiento y comprensión de las culturas francófonas en sus diferentes manifestaciones, su historia, su literatura, su arte, su vida cotidiana.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CULTURALES

Justificación

La inclusión de materias de historia se presenta como una necesidad ya que el aprendizaje y enseñanza de la lengua no se pueden abstraer del contexto cultural de producción y uso de la misma. El futuro docente, como facilitador de la comprensión intercultural, debe desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan comprender y analizar la diversidad cultural de los pueblos de habla francesa y su inserción en el mundo actual. Las instancias curriculares del área proveen un espacio de reflexión crítica en el que los futuros educadores construyen interpretaciones teórico-conceptuales que informan su entendimiento de la cultura de la lengua enseñada y de sus prácticas docentes. Dada la naturaleza de los procesos de pensamiento crítico que caracterizan el estudio de la historia, estas asignaturas aportan fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos, fortaleciendo e intensificando así el desarrollo de las competencias lingüísticas en la lengua extranjera que conforman el núcleo de la carrera. Prueba del papel fundamental de la historia en la formación docente y en el desarrollo de ese pensamiento crítico lo constituye el abordaje de los aspectos conceptuales y lingüísticos y la introducción de conceptos y metodologías de estudio e investigación en las ciencias sociales, junto con el análisis de las características del discurso académico propio de dichas ciencias, en el marco de la Introducción a los Estudios Culturales. Asimismo, la construcción del andamiaje sociocultural se refuerza a través de las dos instancias curriculares del Plan “Culturas francesas y francófonas I y II” ya que aportan una visión crítica de la organización socio-política de Francia y de los otros estados europeos desde sus inicios, como organización política y fuente de identidad lingüístico-cultural, realizan una exploración sistemática de las grandes transformaciones históricas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales y completan el panorama con estudios comparativos que incorporan a otras culturas francófonas.

Introducción a los Estudios Culturales

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Reflexionen a partir de su cultura materna sobre la imagen que cada comunidad tiene de sí misma.
- Observen un sistema de valores diferente del sistema de valores de su propia cultura y comprendan la relatividad de los puntos de vista dentro de una cultura.
- Adquieran conocimientos geográficos, históricos, artísticos de las sociedades francesas y francófonas y descubran también sus símbolos y mitos.
- Sean inducidos a participar activamente de manera que la materia también contribuya a la práctica y al conocimiento de la lengua francesa.
- Tomen conciencia de la importancia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés Lengua Extranjera

Contenidos Mínimos

Análisis de los conceptos relacionados con la materia: cultura, diversidad y pluralidad cultural, francofonía. Introducción de los conceptos de identidad cultural, construcción de la competencia cultural e intercultural, educación intercultural, representaciones y estereotipos. Estrategias para identificar interpretar y relativizar estereotipos. Iniciación a la historia, a la geografía, al arte. Estudio de los aspectos simbólicos, míticos de origen histórico, geográfico, artístico o literario de las culturas francesas y francófonas relacionados con la construcción de sus respectivas historias nacionales.

Culturas Francesas y Francófonas I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Se sitúen en el espacio y el tiempo de la cultura extranjera y de la cultura materna, a través del acceso a diversos discursos (manifiestos, panfletos, extractos literarios, artículos de opinión, memorias, etc.)
- Reconozcan rasgos propios de la cultura del Antiguo Régimen en lo que respecta a los diversos condicionamientos económicos, sociales, políticos, demográficos, mentales, artísticos, idiosincrásicos de la época.
- Realicen actividades de reflexión, de análisis y de comparación con vistas a una mejor y más rentable comprensión de la época estudiada.
- Se expresen con eficacia de manera oral y por escrito en francés.

- Reflexionen sobre la importancia de la transferencia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua extranjera.

Contenidos Mínimos

La Revolución Francesa: mirada retrospectiva y prospectiva. Mirada retrospectiva: la civilización francesa del Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII) en sus aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos. La Revolución Francesa: la teoría y la práctica política. Los nuevos valores. Mirada prospectiva: la civilización francesa pos-revolucionaria y el afianzamiento de la sociedad imperial. La sociedad Imperial: idiosincrasia, identidad y perfiles de la civilización napoleónica.

Culturas Francesas y Francófonas II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Mejoren su comprensión de las sociedades francesas y francófonas contemporáneas.
- Completen sus conocimientos de los aspectos simbólicos, míticos relacionados con las culturas francesas y francófonas ya sean de origen histórico, geográfico, artístico o literario.
- Continúen participando activamente y perfeccionando su expresión en lengua francesa.
- Reflexionen sobre la importancia de la transferencia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua Extranjera.

Contenidos Mínimos

Análisis y estudio de las sociedades francesas y francófonas en la época contemporánea, siglos XIX y XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones de un mismo tema o hecho en función de distintas culturas, distintos autores, distintas épocas, distintos discursos.

LITERATURA

Justificación

En la adquisición de una segunda lengua, su literatura enriquece la formación lingüística y cultural del futuro docente, ya que es en los textos literarios donde la lengua alcanza su máxima expresión artística. Si, al finalizar su carrera, ha logrado adquirir el hábito de la lectura de textos literarios en idioma francés, el futuro docente tendrá en sus manos un arma invaluable para conservar y acrecentar su capital lingüístico.

El texto literario refleja la idiosincrasia, los códigos y valores de cada cultura. Por lo tanto, la lectura de las expresiones literarias a través de los siglos permite al futuro docente llegar a comprender variadas visiones del mundo, ya que una lengua es mucho más que un mero medio de comunicación.

El análisis de textos literarios en su idioma de origen permite al futuro docente llegar a una comprensión más amplia del idioma que se está adquiriendo y de sus hablantes, conocimiento que le permitirá entender aun más su propio idioma y valorar la propia cultura a partir del encuentro con el otro, con lo Otro. Además, no se puede hablar de una literatura francesa homogénea y canónica sino de las expresiones literarias de los países francófonos.

El estudio de la literatura en idioma francés en la formación de un profesor en francés permite al futuro docente tomar conciencia que el texto literario constituye un instrumento más para la enseñanza del idioma, aún en un nivel elemental. La utilización de cuentos, poemas sencillos, canciones populares, etc., no sólo hará sus futuras clases más placenteras, sino que redundará en una mayor comprensión de la lengua extranjera y de sus hablantes entre sus alumnos. Este encuentro intercultural contribuirá a educar para la comprensión y la tolerancia.

Pero para que el futuro docente incorpore el texto literario en sus clases, deberá tener la oportunidad de explorar la gran variedad de estrategias que se pueden utilizar para abordar un texto literario y generar actividades creativas a partir de él. Es, por lo tanto, indispensable familiarizar a los futuros docentes con los aportes de las distintas escuelas de teoría literaria del siglo XX, el marco teórico que les ayudará a ampliar su visión de los muchos caminos que pueden tomar para aproximarse al texto literario y hacer su lectura más placentera y enriquecedora para ellos y sus futuros alumnos.

Introducción a los Estudios Literarios

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Adquieran conocimientos de teoría literaria que faciliten el estudio, análisis e interpretación de textos.
- Apliquen dichos conocimientos al análisis de textos pertenecientes a diferentes géneros y tipos discursivos de creciente complejidad.
- Se familiaricen con la lectura de ensayos de crítica literaria.
- Reflexionen sobre la importancia de la transferencia de estos conocimientos que la materia les aporta para sus futuras clases de Francés lengua Extranjera

Contenidos Mínimos

La lectura. Hipótesis e interpretación. ¿Qué es la literatura? Aproximaciones a una definición. El texto literario. Algunas corrientes de teoría literaria. Elementos de lingüística y de gramática textual en el análisis de textos literarios. Géneros y tipos textuales. Narrativa. Narración y mundo narrado. Extrañamiento. Relato y discurso. Polifonía y transtextualidad. El teatro: el texto teatral como lectura y como representación. La poesía: figuras retóricas; formas líricas. Análisis e interpretación de textos de diversos géneros.

Literatura Francesa I

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollen las posibilidades de analizar e interpretar textos literarios.
- Consoliden los procedimientos de abordaje de textos literarios aplicando diversos enfoques y elementos de teoría literaria.
- Consoliden el acercamiento a la lectura de crítica literaria.
- Adquieran conocimientos de literatura francesa del período seleccionado sobre la base de la lectura y análisis de textos literarios correspondientes a dicho período.
- Desarrollen la capacidad de establecer relaciones entre los textos estudiados, las lecturas personales obligatorias, los movimientos literarios y el período histórico correspondiente.
- Reflexionen sobre la manera de transferir estos conocimientos en sus futuras clases de Francés Lengua Extranjera.

Contenidos Mínimos

Consolidación de los procedimientos de abordaje de textos literarios. Comentario y explicación de transcripciones en lengua moderna. La Edad Media. Panorama general. Formación de la lengua francesa. Literatura épica. Literatura burguesa. La Materia de Bretaña. El teatro. La Poesía. La Novela y la *Nouvelle*. El siglo XVI. El Renacimiento. El Humanismo. La *Pléiade*. El siglo XVII: los clásicos; la tragedia, la comedia.

Literatura Francesa II

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Desarrollo de las posibilidades de analizar e interpretar textos literarios.

- Consolidación de los procedimientos de abordaje de textos literarios aplicando diversos enfoques y elementos de teoría literaria.
- Consolidación del acercamiento a la lectura de crítica literaria.
- Adquisición de conocimientos de la literatura francesa del período seleccionado sobre la base de la lectura y del análisis de textos literarios correspondientes a dicho período.
- Desarrollo de la capacidad de establecer relaciones entre los textos estudiados, las lecturas personales obligatorias, los movimientos literarios y los períodos históricos correspondientes.

Contenidos Mínimos

El Siglo XVIII. Los grandes escritos filosóficos y su vinculación con los procesos históricos franceses y latinoamericanos. Estudio del cuento filosófico. Análisis de textos prerrománticos.

El Siglo XIX. Los grandes movimientos culturales europeos a través de sus manifestaciones en la literatura francesa de la época. Su vinculación con el contexto histórico y socio-político: romanticismo, realismo, naturalismo, simbolismo. Análisis de las grandes novelas del Siglo XIX (Realismo, Naturalismo). Análisis de textos poéticos y teatrales (Romanticismo, Simbolismo).

El Siglo XX. Influencia de las dos guerras mundiales en la civilización francesa y, en particular, en la literatura del período comprendido entre 1914 y 1989. Los años previos al desconcierto que provoca el fin de la Primera Guerra Mundial, su manifestación en las vanguardias poéticas de los años veinte, las tendencias que llevan del nihilismo al compromiso en la literatura, en particular en la narrativa de los años treinta y cuarenta, el existencialismo, la filosofía del absurdo, el teatro del absurdo y las innovaciones narrativas de los años sesenta. Profundización del estudio de elementos de teoría literaria en función de los diferentes géneros abordados. La crítica literaria.

EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Justificación

La presencia de las asignaturas *El problema del conocimiento* y *Filosofía de la educación* es indispensable en una formación que pretenda propiciar el pensamiento crítico. La formación en el pensamiento crítico implica no sólo una reflexión sobre la práctica sino también sobre la teoría que le subyace. Del mismo modo ha de estar

presente una tematización del conocimiento y de la educación que no se limite al campo puramente disciplinar en el primer caso y al pedagógico en el segundo.

La tematización filosófica del conocimiento y de la educación permite al estudiante relacionar y distinguir entre creencia, saber y verdad, reconocer los procesos de validación de las teorías, los pasos de la investigación, estimar la relevancia del grado en que la teoría orienta a la observación, superando el supuesto positivista de una observación pura que sería el origen del conocimiento científico, reconocer en el plano teórico y en el cotidiano los diversos procesos de la argumentación y no desvincular conocimiento y poder. Ofrece también un abordaje significativo sobre la legitimación del saber educativo, el lugar de la autoridad en la educación, la construcción social del sujeto.

Es habitual oír y, sobre todo, leer, que los docentes deben “reflexionar sobre sus propias prácticas”. Tal vez no sería irrelevante que lo hicieran también sobre sus propias teorías. Decía Kurt Lewin que no hay nada más práctico que una buena teoría, de lo cual podemos derivar, al menos retóricamente, que no hay nada menos práctico que una mala teoría. Y suelen ser malas teorías las que subyacen a prácticas que no se plantean cuestiones teóricas; que creen, tenazmente, prescindir de ellas o que las desacreditan ostensiblemente.

Cualquier práctica supone, de modo explícito o implícito, alguna teoría. La omisión de cuestiones teóricas, la prescindencia o la descalificación son, ellas mismas, teorías. Cuando un docente o un traductor desconoce las teorías que subyacen a sus prácticas es porque esas teorías consisten en sistemas de creencias o representaciones que se han vuelto habituales. Las teorías de este tipo son cerradas por su propia naturaleza residual e inconsciente. A veces consisten en remanencias de teorías científicas o filosóficas olvidadas o convertidas en doctrinas. Las prácticas a las que subyacen se configuran como un tipo de transmisión ingenua o dogmática. Cuando un formador de docentes o de traductores desconoce o minimiza esta relación entre práctica y teoría, su propia práctica formadora refuerza la ingenuidad o el dogmatismo.

En cualquier enseñanza subyace una filosofía de la educación que, implícitamente, incide en la selección de contenidos y en la articulación de sus configuraciones y estrategias didácticas. La formulación de respuestas a preguntas tales como qué es la enseñanza y qué el aprendizaje o, de modo general, en qué consiste la educación, qué sentido tiene educar, qué enseñar y para qué, trascienden marcos disciplinares específicos. Se formulan en un ámbito metadisciplinar que es filosófico. Se trata de respuestas que se encuentran siempre presentes, de modo explícito o implícito, en los

paradigmas de la disciplina y en los de la formación para la enseñanza de la misma. Dada esa notoria ineludibilidad es conveniente no dejar que permanezcan implícitas. Tampoco es conveniente que se circunscriban a marcos teóricos exclusivamente disciplinares, en este caso, el de las Ciencias de la Educación, la Psicología o la Sociología. Tematizar la enseñanza y el conocimiento en tanto tales sitúan al docente y al traductor en un plano reflexivo.

El Problema del Conocimiento

Objetivos generales

Que los alumnos

- Alcancen una comprensión significativa de los problemas y conceptos fundamentales en la tematización del conocimiento y el lenguaje.
- Desarrollen competencias de lectura, análisis, argumentación y escritura básicas para afianzar críticamente esa comprensión.
- Lograr apropiarse de métodos elementales de investigación.

Contenidos Mínimos

Aspectos básicos del desarrollo contemporáneo de la Semiótica, la Lingüística y la Filosofía del lenguaje. Aspectos básicos del desarrollo de la Lógica. Argumentación. Falacias. Lógica informal. El conocimiento científico: corrientes epistemológicas contemporáneas. Metodologías de la investigación científica. El conocimiento filosófico: corrientes gnoseológicas contemporáneas. Metodologías de la investigación filosófica. Creencia, saber, verdad. Validación de teorías. Pasos de la investigación. Relación teoría – observación. Conocimiento y poder. Argumentación. Lenguaje y pensamiento. Lenguaje y realidad. El significado de las palabras. Juegos de lenguaje. Oralidad y escritura. Lenguaje y comunicación.

Filosofía de la Educación

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Definan el campo de la Filosofía de la Educación dentro de la Filosofía
- Reconozcan los modelos filosóficos que subyacen a las prácticas educativas
- Conozcan la epistemología de las ciencias de la educación
- Reflexionen filosóficamente sobre la educación en el mundo contemporáneo

Contenidos mínimos

El lugar de la Filosofía de la Educación dentro de la Filosofía. La Filosofía de la Educación como parte de la Filosofía Práctica. La acción humana. La acción educativa. Filosofía de la Educación y Filosofía Política. Aspectos éticos de la educación. Valores y normas en la acción educativa. El sujeto moral y los fines de la educación. El conocimiento y los valores en la construcción de los modelos pedagógicos. El valor de la educación y la educación en valores. El problema de la fundamentación. La Filosofía de la Educación como parte de la Filosofía teórica. El problema epistemológico de las ciencias de la educación. Problemas epistemológicos de la enseñanza. Lenguajes de la educación. Representaciones, prácticas e instituciones educativas.

El problema del sujeto de la educación y el conocimiento. La construcción social de la subjetividad. La cuestión contemporánea del sujeto. El problema de la legitimación y la verdad de los saberes educativos. Verdad y poder. Transposición didáctica y operación pedagógica con el conocimiento. El problema de la fundamentación del currículum. Lo público como criterio de legitimación.

Pedagogía

Justificación

La propuesta está atravesada por dos ejes principales: uno, teórico-conceptual y el otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y dan fundamentos a las prácticas en las escuelas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las experiencias educativas.

Para tal fin, se recortan algunas perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de conocer y de identificar discursos y sus puestas en práctica, funciones, intereses, concepciones, valores que dieron como resultado diferentes significados en torno a la escuela de la modernidad.

En esta propuesta se presenta la enseñanza de las lenguas extranjeras a partir de la relación sociedad, escuela, estado.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Logren la apropiación de categorías y conceptos teóricos básicos para el análisis de la problemática educativa.

- Realicen el cuestionamiento crítico de distintos modelos de rol docente y alcancen la construcción de un perfil docente comprometido con las necesidades de la escuela pública.
- Logren la apropiación de instrumentos teóricos y estrategias prácticas para la indagación de los límites y posibilidades de participación del docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- Tengan un espacio de elaboración y discusión de ideas, a partir de la lectura crítica de la producción teórica del campo educativo y del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.

Contenidos Mínimos

El problema de la teorización sobre la educación: acerca de la relación entre teoría y práctica educativa. Relaciones entre educación, sociedad y estado. Identidad, ciudadanía y Nación.

La escuela como dispositivo de la modernidad: nuevas regulaciones sociales del individuo. Las funciones sociales de la educación formal. La noción de sistema educativo. Los orígenes de la educación pública en la Argentina. La masificación para la educación básica y el elitismo para la educación media. La conformación de circuitos educativos: normalismo y academicismo. Socialización: formación para el trabajo y para la participación ciudadana: sus contradicciones.

Modelos pedagógicos de la modernidad: hegemónicos y contrahegemónicos. La invención de la infancia y de la adolescencia, el lugar del docente, el vínculo didáctico, la concepción de curriculum. Modelos hegemónicos. La pedagogía con fundamentación científica: Comenio, Jesuitas, Kant, Spencer, Pestalozzi. Las pedagogías positivistas. La pedagogía y su relación con la política: la ilustración francesa, Jules Ferry. Las pedagogías de la escuela nueva: Rousseau, Montessori, Dewey. Las pedagogías tecnicistas. Modelos contrahegemónicos. Las pedagogías crítico-reproductivistas: Marx, Antonio Gramsci, Bourdieu, Giroux, Paulo Freire, entre otros.

De las pedagogías tecnicistas a las pedagogías *light*: ¿nuevas o viejas teorías en educación? La relación entre sociedad, educación, mercado y estado en el contexto neoliberal. Crisis de la institución escolar moderna: pérdida del sentido de la escuela como distribuidora del saber, cambios en el lugar del docente. Nuevas relaciones entre escuela y comunidad.

Enseñanza, formación, transmisión. Modelos de formación. Las decisiones curriculares y las trayectorias estudiantiles en el Nivel de Educación Superior. La formación docente hoy.

El nuevo status para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras: obligatoriedad en el sistema educativo. Redefinición de la concepción de lengua extranjera, del vínculo didáctico.

Trabajo de campo

Tema de indagación: las representaciones sociales acerca de la docencia en los diversos modelos pedagógicos de la modernidad y en la actualidad.

Se parte de la idea de que toda teoría educativa define un modelo particular de docente, instala una imagen social acerca de la docencia y del rol que desempeñan los docentes en el sistema educativo - así como también una concepción del sujeto y una teoría del aprendizaje, etc.-, y que dichas imágenes no pierden vigencia y van constituyendo nuevas representaciones. Es intención de esta propuesta de trabajo de campo indagar en estos procesos, razón por la cual se propone un trabajo de análisis de las representaciones sociales acerca de la docencia tal como se manifestaban en algunas de las principales pedagogías modernas, y su posterior comparación con la representación de este rol tal como se presentan en discursos pedagógicos actualizados. Este cotejo con la realidad actual podrá realizarse a través de dos metodologías optativas y/o complementarias: indagación de documentos curriculares, de política educativa o textos teóricos actuales e históricos, a través de dispositivos de entrevistas u observaciones a docentes de nuestras escuelas.

Se atenderá a la necesidad de que el análisis de las manifestaciones del rol en la actualidad, se circunscriba al contexto de la realidad de nuestro país y en particular al docente de lenguas extranjeras. La finalidad del trabajo será la propuesta de que el alumno se sitúe en una posición de juicio crítico frente a estas transformaciones históricas, a la luz de la elaboración teórica de la globalidad de la materia.

Sujetos de la Educación – (Nivel Medio y Superior)

Justificación

En este plan de estudios se pretende abordar la problemática del sujeto en desarrollo desde la perspectiva de su inclusión en situaciones de aprendizaje.

Los aportes de las investigaciones sobre el aprendizaje en contexto escolar, entre otros, y de los enfoques culturales del desarrollo subjetivo, ha generado procesos de revisión de la identificación entre la problemática de los sujetos y los enfoques psicoevolutivos.

Alrededor de los saberes que hoy se despliegan en relación al objeto de estudio de esta materia confluyen entonces cuerpos teóricos que pertenecen a diferentes perspectivas

disciplinarios, cuestión que será objeto de reflexión durante el desarrollo de los contenidos.

El eje de trabajo de la propuesta consiste precisamente en enfatizar la mirada sobre los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas (antropológica, psicológica, social, pedagógica) enriqueciendo la mirada exclusivamente psicoevolutiva sobre el alumno.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Conceptualicen la categoría de alumno en los debates contemporáneos acerca de la categoría de sujeto.
- Reflexionen sobre el papel del dispositivo escolar en el proceso de subjetivación.
- Aborden la problemática de los sujetos de la educación desde una perspectiva psicológica para comprender los usos, alcances y limitaciones de algunos de sus enfoques sobre el aprendizaje en contextos educativos.
- Analicen el carácter colectivo de la organización escolar y la problemática de la diversidad del desarrollo subjetivo.
- Desarrollen actitudes favorables para un desempeño reflexivo del rol docente

Contenidos mínimos

Sujeto, diversidad y escuela. El problema del sujeto en el pensamiento moderno. Las prácticas culturales y la producción de subjetividad. Diversidad natural y cultural. La educación y la sensibilidad a la diferencia. La práctica escolar como práctica normalizadora. La cuestión de la infancia moderna. Del niño al alumno. La escuela como dispositivo y el alumno como posición subjetiva. Algunas notas sobre la compleja trama en la producción del fracaso escolar. Teorías, representaciones y creencias que operan en las prácticas educativas cotidianas.

Sujeto y desarrollo. La mirada psicológica y los procesos de constitución subjetiva. El problema de la categoría de desarrollo y la matriz evolutiva. El psicoanálisis y los procesos de constitución subjetiva. La noción de sujeto en la perspectiva psicoanalítica. El problema del inconsciente. Sujeto, deseo y conocimiento. La Psicología del desarrollo y su sujeto. Algunos modelos y categorías relevantes en educación para abordar el desarrollo subjetivo. Las tradiciones piagetiana y vigotskiana. Equilibración e interiorización como procesos nodales para la comprensión del desarrollo. La noción de estadio y su crítica. La posición piagetiana y las posiciones cognitivas actuales. Constructivismo e innatismo. Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

El sujeto de la educación como sujeto colectivo, ¿qué es aprender en la escuela? El sujeto situado. Características del aprendizaje en contextos escolares. Conocimiento cotidiano y conocimiento escolar. Descontextualización y artificialidad. Motivación y transferencia en el aprendizaje escolar. Discurso, interacciones en clase y aprendizaje. Las interacciones docente-alumno y entre pares. La ficción de la homogeneidad: de los alumnos, los grupos y las prácticas pedagógicas.

El adolescente, sujeto del Nivel de Educación Media. Evolución psicosexual. Los procesos de duelo en la adolescencia. La familia y el adolescente. Génesis y evolución del sentimiento de identidad en el adolescente. La socialización y el grupo de pares. El adolescente y la sociedad adulta en la contemporaneidad. Desarrollo del pensamiento lógico- formal. Características del aprendizaje en esta etapa.

El adulto, sujeto de la Educación Superior. Identidades construidas en tiempos fluidos. Identidad del estudiante y características del aprendizaje en el Nivel de Educación Superior. Autonomía-heteronomía.

Trabajo de campo

Objeto de estudio: La problemática de los sujetos de la educación desde una perspectiva psicológica para comprender los usos, alcances y limitaciones de algunos de sus enfoques sobre el aprendizaje en contextos educativos.

Metodología propuesta para el trabajo en terreno: El trabajo que se propone se considera de carácter exploratorio, entendiendo que los procedimientos a utilizar servirán para indagar los significados y sentidos del fenómeno a estudiar para comprenderlos e interpretarlos situándolos en el contexto psicosocial y pedagógico que los condiciona. La finalidad de la exploración es la comprensión de estos fenómenos para que su futura actuación profesional sea más reflexiva, rica y eficaz.

Técnicas de recolección de información: Análisis de documentos curriculares, Diseños curriculares de los distintos niveles educativos (Inicial- Primaria- Medio y Superior), Proyecto educativo/curricular institucional (PEI / PCI), Planificación de un docente, Entrevista abierta a un docente, Observación con registro etnográfico de una clase.

Política y Administración de la Educación

Justificación

La materia se encuadra en un marco teórico que permite entender el campo de la Administración de la Educación como parte de la Política Educativa y poner de manifiesto el accionar de distintos actores en dicho campo, entre los que se destaca el Estado como promotor y ejecutor de las políticas públicas, en la actualidad y en el

origen y en la configuración del sistema educativo. Esta postura permite pensar en intenciones, valoraciones, construcciones teóricas en el análisis de la administración, en contraposición a las concepciones que establecen un hiato entre administraciones y políticas.

Se considera a la *Formación del Profesorado* como instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. En este sentido, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de formar docentes como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar el fenómeno educativo en su complejidad, de este modo, interpretar los discursos pedagógicos vigentes que se entrecruzan en nuestra sociedad.

Objetivos Generales

Que Los alumnos

- Adquieran la configuración de un marco teórico para la interpretación actual e histórica de la complejidad del fenómeno educativo en el marco latinoamericano y argentino.
- Accedan a los conocimientos para la participación reflexiva y crítica en el proceso de transformación de la educación.
- Conozcan el manejo de los instrumentos que permiten la comprensión y la reflexión de las diferentes políticas educativas desde el Estado.

Contenidos Mínimos

Relación entre la Administración Pública, la Administración de la Educación y las Políticas Educativas con enfoque histórico – epistemológico.

Análisis de la Política y la Administración en la configuración del Sistema Educativo Argentino.

La Reforma Educativa Argentina de los '90 como instrumento de la Administración de la Educación, enmarcada en contexto neoliberal.

Políticas públicas actuales para el Nivel de Educación Superior. Ley de Educación Superior en vigencia.

La institución y la organización de la formación en el Nivel de Educación Superior. La especificidad de la formación docente y las diferentes estructuras organizacionales.

El trabajo docente en el marco más amplio de los cambios en el mercado laboral.

Trabajo de campo

Tema de indagación: El espacio asignado a las Lenguas Extranjeras en el contexto de reforma educativa actual y el espacio ocupado en las instituciones educativas.

Objetivos: Profundizar el análisis de las políticas educativas reformistas en cuanto a la enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo; analizar y comparar el nivel macro de formulación de las políticas educativas con el nivel micro de las instituciones educativas.

Se parte de la hipótesis de que la reforma educativa de los '90 jerarquiza el lugar asignado a la enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo (tal como puede analizarse en diversos documentos, como los acuerdos del Consejo Federal de Educación y otros documentos curriculares) y que frente a esta situación resulta interesante indagar qué sucede en la actualidad con el espacio ocupado en las instituciones educativas.

Para esto se propone entonces un trabajo de indagación a realizar con los alumnos, que puede asumir la metodología de análisis de casos, mediante diversas técnicas como las mencionadas a propósito de la materia pedagogía: Análisis de documentos como los mencionados anteriormente, realización de entrevistas a docentes, directivos, alumnos y otros informantes clave a nivel de las instituciones educativas.

Educación y Derechos Humanos

Justificación

El siglo XXI, la vida política, el proceso de avance de la consolidación democrática, hacen indispensable una adecuación de los contenidos curriculares en materia educativa. Es imprescindible una mayor calidad educativa, esa calidad comienza por el conocimiento y el reconocimiento del respeto a la ley y a la Constitución y una cada vez mayor exigibilidad y puesta en marcha de los Derechos Humanos. Considerar a la Constitución Argentina y a los Derechos Humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los ámbitos, es indispensable en la enseñanza y con proyección a la futura labor profesional de los graduados. Los futuros docentes deberán internalizar principios que hacen al estado de derecho. La vida en comunidad, en la Argentina o en cualquier Estado, que se precie de ser democrático, lo será siempre y cuando sus ciudadanos y habitantes tengan un “saber democrático”, es imposible internalizar o practicar lo que no se conoce o no se aprende, por lo que en definitiva nuestra “vieja” Educación Cívica, deberá ser Educación de y en la Constitución y los Derechos Humanos.

Objetivos Generales

Que los alumnos

- Reconozcan los principios establecidos en la Constitución Nacional.
- Analicen críticamente los cambios del mundo contemporáneo vinculados con la finalidad del Sistema Educativo y el sentido de la Educación.

- Reflexionen sobre el rol del Estado, las funciones del gobierno con respecto a los derechos y a las garantías de los ciudadanos y la responsabilidad del Sistema Educativo para sostener y fortalecer esas funciones.

Contenidos Mínimos

Teoría y análisis de la Constitución Argentina y de los Derechos Humanos.

Realidad y praxis de la Constitución Argentina y los tratados internacionales sobre Derechos Humanos.

El Sistema Educativo y los Derechos Humanos. La norma curricular y la presencia de los Derechos Humanos.

Trabajo de campo

Objetivo: Indagar, analizar y reflexionar en torno a situaciones significativas y actuales de las implicancias de los Derechos Humanos en orden a la justicia distributiva (Derecho al Trabajo, Derecho a la Seguridad Social, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud)

Metodología de trabajo: Encuadrar jurídicamente el derecho a tratar en la normativa vigente y específica en el marco de la Constitución, Tratados y Legislación, realizar indagaciones en ámbitos institucionales y en los medios de comunicación e información sobre las distintas implicancias y sus conflictos con respecto a los Derechos Humanos, analizar los medios de protección y su efectividad.

Elaborar un informe que refleje e integre la elaboración de ideas, posturas, explicaciones y fundamentos producidos a partir del análisis de las fuentes bibliográficas consultadas y de las realidades sociales y educativas y de experiencias indagadas.

El alumno tendrá que reflexionar sobre los resultados hacia los que se ha encaminado para poderlos expresar en forma de: nuevos interrogantes o formulación de propuesta que produzcan cambios en la revalorización de los Derechos Humanos en cuestión y por lo tanto de las concepciones educativas, o una explicación de la situación actual de la problemática con el aporte de las sugerencias que se crean convenientes.

LENGUA CASTELLANA

Justificación

El conocimiento consolidado de la lengua castellana, sus aspectos pragmáticos y discursivos y sus variedades constituye una herramienta fundamental para el docente de lengua extranjera. En tanto objeto de estudio, el trabajo con la lengua castellana –lengua materna del futuro profesor en la gran mayoría de los casos- contribuirá al desarrollo de

la oralidad, la lectura y la escritura tanto en esa lengua como en la lengua extranjera, a la vez que favorecerá la construcción de criterios de reflexión metalingüística de valor inestimable para la práctica cotidiana de enseñanza del francés. Desde el punto de vista de su futura inserción institucional, el futuro docente podrá contar con herramientas para manejarse adecuadamente con la oralidad, así como para la escritura de documentos propios de ese ámbito, informes, programas, registros de observación, entre otros ejemplos.

Lengua Castellana I

Objetivos generales

Que los alumnos

- Consoliden aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de francés;
- Distingan entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano contar con elementos para reconocer los rasgos distintivos de cada variedad;
- Afinen la percepción de los fenómenos lingüísticos y construir criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con el francés.

Contenidos mínimos

Conceptos de comunidad lingüística, variedad de lengua, lecto y registro. La norma y los criterios de corrección lingüística. Caracterización de la variedad rioplatense. Estructuras sintácticas del castellano. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad. Reflexión metalingüística.

Lengua Castellana II

Objetivos generales

Que los alumnos

- Entren en contacto con textos propios del ámbito institucional;
- Distingan en textos académicos los elementos característicos de la argumentación;
- Apliquen los conocimientos adquiridos a la producción de textos vinculados con su lugar de alumno-futuro profesor y su futuro lugar social de docente de francés;
- Profundicen el ejercicio de la reflexión metalingüística.

Contenidos Mínimos

Textos académicos y textos propios del ámbito institucional: características generales. La construcción de la argumentación; relaciones lógicas; conectores; modalizadores. Prácticas de reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística. Criterios de confección de resúmenes, informes, programas, reseñas, monografías, entre otros ejemplos. Reflexión metalingüística.

Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras

Justificación

Todo futuro docente debe reconocer el valor de los documentos curriculares en tanto instrumentos políticos, normativos e interpretativos de la práctica docente y comprender el sentido formativo de las lenguas extranjeras en contexto educativo. En el caso del futuro docente de lengua extranjera y desde la perspectiva de una política lingüística plurilingüe, resulta crucial acercarlo a las diferentes culturas de enseñanza de lenguas extranjeras y a los presupuestos que sustentan este campo –procesos de adquisición, lugar fundante de la lengua primera, historia de los métodos de enseñanza, entre otros– más allá de los límites que impone la especificidad de la lengua que constituye su objeto de estudio durante la formación inicial.

Objetivos generales

Que los alumnos,

- Entiendan los documentos curriculares en tanto marcos interpretativos y ordenadores de la práctica de la enseñanza;
- Definan el objeto de enseñanza “lengua extranjera” desde una perspectiva plurilingüe y teniendo en cuenta su valor formativo en el contexto educativo;
- Conozcan los procesos de adquisición y aprendizaje de las lenguas materna y extranjera;
- Analicen diferentes enfoques y metodologías en la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Contenidos mínimos

Documentos curriculares. Las lenguas extranjeras: representaciones y valor formativo en contexto escolar. El diseño curricular de lenguas extranjeras. El vínculo con la lengua materna y demás áreas o instancias curriculares. Lengua materna, lengua extranjera, lengua segunda. Procesos de adquisición y aprendizaje. Análisis de secuencias de aprendizaje. La historia de enseñanza de las lenguas extranjeras a la luz de las teorías del lenguaje y del aprendizaje que la sustentan.

Trabajo de campo

El trabajo de campo de esta instancia curricular se podrá organizar a partir del contacto con instituciones educativas y su comunidad para la realización de observaciones, entrevistas, indagaciones acerca de: conocimiento de documentos curriculares; representaciones sociales sobre las lenguas extranjeras y el sentido de su presencia en el contexto educativo; relación lengua materna-lengua extranjera; tratamiento de las prácticas de lenguaje en castellano y en lengua extranjera; trabajo con lectura, escritura y oralidad en alumnos que tienen como lengua primera una lengua diferente del castellano; culturas de enseñanza de las diferentes lenguas extranjeras presentes en el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros ejemplos posibles.

Rol docente y Grupos de Aprendizaje (Nivel Medio y Superior)

Justificación

Actualmente, el abordaje de lo grupal se convierte en una herramienta clave para el desempeño exitoso de los futuros profesores. Cada vez más, las experiencias de campo y los resultados de la investigación científica ponen en evidencia la falla en la socialización primaria y secundaria de los alumnos, conjuntamente con la dificultad de los docentes para intervenir en el ámbito de lo grupal, en particular cuando se trata de “grupos difíciles”, lo que complejiza la tarea de preparar ciudadanos para la vida democrática.

Se considera la clase de lenguas extranjeras como el escenario principal de la práctica docente e intenta dar cuenta de la complejidad, multiplicidad y simultaneidad de fenómenos que acontecen y regulan el desempeño del profesor en dicha situación de formación particular. En términos generales, el trabajo de análisis y reflexión se constituyen en dos actividades claves.

Se propone, por un lado, explicitar y trabajar con el conjunto de imágenes, creencias, concepciones y saberes que los alumnos tienen incorporados y que, de algún modo, operan como reguladores de su desempeño actual y futuro en la escuela.

Por otro lado, introducir una serie de perspectivas teóricas que permitan comprender la tarea del profesor en toda su complejidad. En este sentido, se abordarán múltiples dimensiones de análisis: lo individual, lo interpersonal, lo grupal, lo institucional y lo social, tanto en los planos manifiestos como latentes.

Objetivos generales

Que los alumnos

- Desarrollen la capacidad de auto-análisis y comprensión de los fenómenos de implicación del docente, en especial en procesos con alta incidencia de condiciones críticas.
- Analicen los supuestos teóricos, modelos y concepciones ideológicas que subyacen a la acción docente.
- Analicen las situaciones de enseñanza y el desempeño del profesor incluyendo el conjunto de variables individuales, interpersonales, grupales, institucionales y sociales que la regulan a través del uso de diferentes enfoques teóricos.

Contenidos Mínimos

El análisis del rol docente: factores reguladores del desempeño. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo.

Representaciones e imaginarios sobre el rol. Sistemas sociales e individuales de defensas en el trabajo. Rol y funciones formales. Rol real y fantaseado, rol ideal. Su lugar en el P.E.I..

Rol de formador. Formador de formadores. Estilos de formación. Grupos de formación. Esquema referencial. Su implicación psicoafectiva; histórico-existencial y estructura profesional.

La problemática de la identidad del profesor de Lengua Extranjera. Saber y relación con el saber lengua extranjera. Género y relación con el saber.

Zonas de tensión y conflicto en la relación con los alumnos, con los directivos, con los pares, con la familia. La dimensión psicosocial de la relación docente/alumno.

Detección de signos de malestar docente. Definición del conflicto subyacente. Pasaje del conflicto al problema. Aspectos negociables y no negociables de la situación.

El trabajo con alumnos que presentan problemáticas especiales: adicciones, conductas antisociales, etc. La capacidad de dar ayuda. El trabajo con las diferencias y la diversidad cultural. La aceptación del otro, confianza básica y empatía.

Estrategias para la resolución de conflictos.

La formación social de la docencia. La dimensión socio-comunitaria del trabajo docente.

Conceptos generales de Dinámica de Grupo. El grupo de aprendizaje. Su definición como objeto de estudio. La dinámica particular de las clases de idioma.

El sistema social: roles, liderazgo, poder, normas, comunicación.

El sistema psíquico: inconsciente grupal, supuestos básicos, ilusión grupal, fantasma de rotura.

El papel del conflicto en lo grupal. La evaluación grupal.

DIDÁCTICA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, METODOLOGÍA, PRÁCTICA Y RESIDENCIA

Justificación

Este trayecto incluye instancias curriculares en las que el futuro docente va concretando paulatinamente su presencia en el espacio de la clase de lengua extranjera, asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, los modos de corrección y evaluación, entre otros ejemplos, el futuro docente se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que deberán sustentar su práctica cotidiana. Este trayecto, por otra parte, convoca los saberes que el alumno-futuro profesor puede aportar desde su historia y recorrido por el Plan de Estudios. Es decir, saberes y experiencias particulares desde la propia lengua materna e historia de aprendizajes, en diálogo con los saberes lingüísticos específicos de la lengua francesa y sus universos culturales.

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera I

Objetivos generales

Que los alumnos

- Describan el proceso de aprendizaje del francés en nuestro contexto exolingüe de enseñanza de lengua extranjera;
- Analicen las prácticas de comprensión (escuchar, leer) y producción (hablar, escribir) atendiendo a las especificidades del contexto de enseñanza de francés;
- Comprendan los procesos de interacción en el contexto pedagógico del francés como lengua extranjera.

Contenidos mínimos

El proceso de aprendizaje del francés como lengua extranjera en diferentes contextos de enseñanza. La construcción de criterios de observación.

La enseñanza de las prácticas de comprensión y producción en la clase de francés como lengua extranjera.

La interacción en la clase de lengua extranjera y la construcción de sentidos en francés.

El papel de los diferentes actores.

Observación y trabajo de campo. Elaboración y análisis de registros, informes y transcripciones de clases; tareas de asistencia y acompañamiento al docente del nivel medio.

Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II (Nivel Medio y Superior)

Objetivos generales

Que los alumnos

- Conozcan criterios de elaboración de planes y proyectos para la clase de Francés como Lengua Extranjera en el Nivel Medio y Superior;
- Analicen críticamente materiales y recursos para la enseñanza de lengua extranjera;
- Conozcan y comprendan mecanismos de auto y hetero-evaluación y corrección.

Contenidos mínimos

La elaboración de planes y proyectos: elementos que los componen; criterios de secuenciación, revisión y modificación. Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios. Observación y análisis. Experiencias de asistencia y acompañamiento y de micro-enseñanza.

Selección y análisis crítico de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de lengua extranjera. Presupuestos teóricos y metodológicos. Estudio de conjuntos didácticos –libro de texto, guía del profesor, cuadernillo de actividades- y recursos audio, video, informáticos. Diseño de materiales complementario: criterios.

La evaluación. Diferentes tipos de evaluación. La corrección: concepción y criterios. Los sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Experiencias de auto y hetero-evaluación y corrección.

Las particularidades de la enseñanza en el Nivel Superior. Variedad de público y necesidades. La enseñanza con objetivos específicos (FOS) y con objetivos universitarios (FOU)

Metodología, Práctica y Residencia (Med/Sup)

Objetivos generales

Que los alumnos

- Analicen y comprendan su lugar social como practicantes o residentes en la institución educativa como instancia integradora de su experiencia de aprendizaje;
- Diseñen planes y unidades didácticas para la clase de Francés como lengua extranjera;

- Diseñen planes, proyectos y programas para un grupo-clase de Francés como Lengua Extranjera en una institución pública de gestión oficial del Nivel Medio y Superior;
- Implementen los planes y unidades didácticas diseñados en diferentes contextos de enseñanza del Nivel Medio y Superior;
- Sean evaluados y se auto-evalúen, críticamente, en sus prácticas pedagógicas como practicantes de Francés Lengua Extranjera.

Contenidos mínimos

El lugar del practicante / residente en la institución educativa; interacciones que se desprenden de sus intervenciones en su accionar educativo y de su vínculo con los diferentes actores de la institución. El diseño y la elaboración de planes y unidades didácticas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación de acuerdo con el contexto de enseñanza específico y con el grupo-clase específico. El proceso de puesta en acción de planes y unidades didácticas en diferentes contextos de enseñanza especialmente en una institución pública de gestión oficial de Nivel Medio y Superior. La implementación de planes, proyectos y programas en una institución pública de gestión oficial de Nivel Medio y Superior. El practicante / residente y la evaluación crítica de su práctica pedagógica como futuro profesor de Francés Lengua Extranjera.

6. SISTEMA MÍNIMO DE CORRELATIVIDADES

En todos los casos se requiere el cursado aprobado de la materia para la inscripción a su correlativa y la aprobación de la materia para cumplimentar la instancia de aprobación de la subsiguiente (“cursado con cursado / final con final”).

<u>Lengua Francesa II:</u>	Lengua Francesa I, Gramática I, Fonética I, El Problema del Conocimiento
<u>Lengua Francesa III:</u>	Lengua Francesa II, Gramática II, Fonética II
<u>Lengua Francesa IV:</u>	Lengua Francesa III, Dicción
<u>Gramática II:</u>	Gramática I, Lengua Francesa I, Lengua Castellana I
<u>Gramática III:</u>	Gramática II, Lengua Francesa II
<u>Fonética II:</u>	Fonética I - Lengua Francesa I
<u>Dicción:</u>	Fonética II – Lengua Francesa II
<u>Introducción a las Ciencias del Lenguaje:</u>	Gramática II, Lengua Castellana II
<u>Análisis del Discurso:</u>	Lengua II - Gramática II - Introducción a las Ciencias del Lenguaje
<u>Lengua Castellana II:</u>	Lengua Castellana I
<u>Estudios contrastivos francés-español:</u>	Gramática II, Lengua Francesa II, Lengua Castellana II
<u>Culturas francesas y francófonas I:</u>	Introducción a los Estudios Culturales, Lengua Francesa I
<u>Culturas francesas y francófonas II:</u>	Culturas francesas y francófonas I, Lengua Francesa II
<u>Literatura Francesa I:</u>	Introducción a los Estudios Literarios, Lengua Francesa I,

Introducción a los Estudios Culturales

Literatura Francesa II: Literatura Francesa I, Lengua Francesa II,
Culturas francesas y francófonas I

Introducción a la Didáctica de las LE: Pedagogía, Lengua Francesa I

Política y Administración de la Educación: Sujetos de la Educación (Med/Sup),
Pedagogía,

Educación y Derechos Humanos: Política y Administración de la Educación

Filosofía de la Educación: Educación y Derechos Humanos, Literatura Francesa II,
Culturas francesas y francófonas II

Didáctica del Francés como LE I: Introducción a la Didáctica de las LE,
Sujetos de la Educación (Med/Sup)

Rol docente y Grupos de Aprendizaje (Nivel medio): Didáctica del Francés como LE I

Didáctica del Francés como LE II (Med/Sup): Didáctica del Francés como LE I,
Lengua Francesa II

Metodología, Práctica y Residencia: Lengua Francesa III, Dicción,
Didáctica del Francés como LE II (Med/Sup.), - Rol docente y Grupos de Aprendizaje
(Med/Sup.),
Análisis del Discurso.

Profundización:

Latín: Lengua Castellana II

Historia de la Lengua: Latín

7. Carga horaria docente por instancia curricular

TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL

	UNIDAD CURRICULAR	Modalidad	Nº/h. semanales
M	El Problema del Conocimiento	Cuatrimestral	4
M	*Pedagogía	Cuatrimestral	5
M-T	*Sujetos de la Educación (Med/Sup)	Cuatrimestral	5
M-T	*Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Cuatrimestral	6
M	*Política y Administración de la Educación	Cuatrimestral	5
S	*Educación y Derechos Humanos	Cuatrimestral	4
M	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	4
M-T	Lengua Castellana I	Cuatrimestral	4
M-T	Lengua Castellana II	Cuatrimestral	4
	Trabajo de Campo en las instancias curriculares con *		20
	Coordinador de Trayecto (Asiste al Jefe de Carrera en la especialidad)	Anual	6

TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

	UNIDAD CURRICULAR	Modalidad	Número de horas semanales
M-T	Lengua Francesa I	Anual	8
M-T	Lengua Francesa II	Anual	8
M-T	Lengua Francesa III	Anual	6
M-T	Lengua Francesa IV	Anual	4
M	Gramática I	Anual	4
M	Gramática II	Anual	4
	Gramática III		3
M-T	Fonética I	Anual	5
M-T	Fonética II	Anual	5
M-T	Dicción I	Anual	4
M	Estudios contrastivos Francés-Español	Cuatrimestral	4
M	Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Cuatrimestral	4
M	Análisis del Discurso	Cuatrimestral	5
M-T	Introducción a los Estudios Culturales LE	Cuatrimestral	6
M	Culturas francesas y francófonas I	Cuatrimestral	6
M	Culturas francesas y francófonas II	Cuatrimestral	6
M-T	Introducción a los Estudios Literarios LE	Cuatrimestral	6
M	Literatura francesa I	Cuatrimestral	6
M	Literatura francesa II	Cuatrimestral	6

TRAYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

	UNIDAD CURRICULAR	Modalidad	Nº/h semanales
M-T	Didáctica del Francés como Lengua Extranjera I LE	Cuatrimstral	7
M-T	Didáctica del Francés como Lengua Extranjera II LE	Cuatrimstral	7
M-T	Rol docente y grupo de aprendizaje (M)	Anual	5
M-T	Metodología , práctica y residencia	Anual	12
	Ayudante de Metodología, Práctica y Residencia LE	Anual	12
	Coordinador de Trayecto (Asiste al Jefe de Carrera en la especialidad)	Anual	6

	Jefe de Carrera Profesorado en Francés (electo)	Anual	10
--	-------------------------------------------------	-------	----

PROFUNDIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

Horas de unidades curriculares que se requieren para ampliar el campo de la formación en los nuevos planes (resultarán de las opciones de los alumnos, con carácter cuatrimestral)	56 horas cátedra semanales
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

ACREDITACIÓN DE UN TALLER DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS

Modalidad	Unidad curricular	Régimen	Nº h. semanales
T	Herramientas informáticas	Cuatrimstral	4